



**CLAVES DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL DUAL
PARA CENTROS EDUCATIVOS**



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



La documentación que presentamos a continuación, bajo el título «Claves de la Formación Profesional Dual para Centros Educativos», ha sido elaborada por el Grupo de Trabajo de «Centros Educativos» de la Alianza para la FP Dual.

La Alianza es una red estatal de empresas, centros educativos, asociaciones empresariales e instituciones, comprometidas con el impulso de una Formación Profesional Dual de calidad como herramienta para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Esta iniciativa está promovida por la Fundación Bertelsmann, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Cámara de Comercio de España y la Fundación Princesa de Girona. Actualmente se han sumado ya al proyecto más de 900 entidades, las cuales han afirmado su compromiso de impulsar proyectos de FP Dual bajo el marco de calidad establecido en la Alianza.

Los ocho grupos de trabajo que se han constituido en el marco de la Alianza están liderados por miembros de la misma, y cada grupo aborda el desarrollo de una temática estratégica para la implementación de la FP Dual y trabaja con el objetivo de generar conocimiento para la mejora del modelo.

Las temáticas de los grupos de trabajo que en la actualidad están activos son las siguientes:

- COMUNICACIÓN
- PROPUESTAS DE REGULACIÓN
- CENTROS EDUCATIVOS
- TUTORÍA DE EMPRESA Y DE CENTRO
- CALIDAD
- PYMES
- CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
- JÓVENES APRENDICES

El grupo de trabajo de «Centros Educativos», liderado por la empresa Nestlé, e impulsores del presente documento, tiene como objetivos los que se indican a continuación:

- Identificar las barreras que dificultan la implementación de la FP Dual en los centros educativos.
- Promover que los centros educativos establezcan vínculos duraderos con las empresas.
- Detectar y difundir las mejores prácticas entre los centros educativos que desarrollan proyectos de FP Dual.

En 2017, el grupo de trabajo de «Centros Educativos» presentó el estudio titulado «La FP Dual en los centros educativos: visiones del profesorado», donde se identificaron, por un lado, las barreras que dificultan la implementación de la FP Dual en los centros educativos y, por el otro, las mejores prácticas de los centros educativos en FP Dual.

Ahora presentamos un segundo resultado del grupo de trabajo, que atiende a las dificultades que se detectaron en el estudio inicial y recoge las claves que un centro educativo precisa para abordar la puesta en marcha de un proyecto de FP Dual. Para dar respuesta a ello, se han elaborado diez documentos independientes y complementarios ordenados con un criterio cronológico.

El presente trabajo invita y acompaña a los centros en la realización de un ejercicio introspectivo que los llevará desde el impulso de los proyectos adecuados hasta la definición de indicadores de calidad, pasando por el proceso de redacción y captación de empresas.

Por último, queremos agradecer el trabajo de todos los integrantes del grupo de «Centros Educativos» de la Alianza para la FP Dual, de los autores del material, y especialmente de la empresa Nestlé, también por la labor de coordinación y cofinanciación del material junto a la Fundación Bertelsmann.

AUTORES:

M. Ángeles Caballero
César García
Pep Lozano

COORDINADOR:

Ignacio de Benito

DISEÑO:

sacajugo.com

EDICIÓN:

© Fundación Bertelsmann
Travessera de Gràcia, 47-49
08021 Barcelona (España)

© Nestlé, SA

Av. dels Països Catalans, 51
08950 Esplugues de Llobregat (España)

Depósito Legal: B 22807-2018

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA ALIANZA PARA LA FP DUAL:

- Nestlé
- Fundación Bertelsmann
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
- Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias
- Instituto de Educación Secundaria Clara del Rey
- La Salle
- QIPRO
- FSIE
- SIMON

ÍNDICE DE FICHAS

01

¿QUÉ ES LA FP DUAL? OBJETIVOS: Saber qué es la FP Dual y cuáles son sus actores principales.

02

REFLEXIONES PREVIAS Y PRIMERAS CUESTIONES. OBJETIVOS: Conocer, a modo de reflexión interna, las ventajas de la FP Dual y saber qué objeciones pueden surgir en el centro educativo y cómo darles respuesta. Plantear las primeras preguntas que debe hacerse el centro para implementar proyectos de Dual una vez apueste por ella.sus actores principales.

03

NORMATIVA ESTATAL Y DOCUMENTACIÓN. OBJETIVOS: Conocer el marco legal que regula la FP Dual, saber los requisitos que se deben cumplir, las modalidades de contratación que se pueden dar y los contenidos mínimos del proyecto de formación.

04

LA FP DUAL EN ANDALUCÍA. OBJETIVOS: Conocer la regulación de la FP Dual en Andalucía: normativa, documentación y plazos que cumplir, para planificar, redactar y presentar un proyecto de FP Dual a la Consejería de Educación andaluza.

05

PREPARACIÓN DEL CONTACTO Y ENCUENTRO CON LA EMPRESA. OBJETIVOS: Conocer los pasos que hay que dar antes de contactar con las empresas, saber cómo llegar a ellas y prepararse para el primer encuentro, interiorizando las ventajas de la FP Dual y previendo las posibles reticencias que las empresas puedan plantear.

06

CONTACTO Y ENCUENTRO CON LA EMPRESA. OBJETIVOS: Llegar a la empresa, que conozca el modelo de FP Dual, las ventajas que tiene para ella, lo que implica ser empresa formadora y captarla para hacer proyectos de FP Dual.

07

SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL PROYECTO. OBJETIVOS: Tener un informe general sobre el estado en que se encuentra el proyecto de FP Dual y establecer indicadores para evaluarlo y poder realizar acciones de mejora.

08

BUENAS PRÁCTICAS CENTRO EDUCATIVO-EMPRESA. OBJETIVOS: Conocer acciones que se han llevado a cabo desde centros educativos, entidades que trabajan por la FP Dual o consejerías, que puedan servir de inspiración y replicarse adaptándolas a las características de cada proyecto y realidad territorial.

09

RECOMENDACIONES FINALES. OBJETIVOS: Recapitular los aspectos fundamentales de las fichas anteriores, aportando un decálogo con aquellos puntos imprescindibles para desarrollar un proyecto de FP Dual de éxito y los aspectos clave para aumentar su calidad.

10

ALIANZA PARA LA FP DUAL. OBJETIVOS: Impulsar una Formación Profesional Dual de calidad



¿QUÉ ES LA FP DUAL?

OBJETIVO

Saber qué es la FP Dual y cuáles son sus actores principales.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



¿QUÉ ES LA FP DUAL?

Es la modalidad de Formación Profesional en que los alumnos, ahora también aprendices, reciben su formación tanto en el centro educativo como en la empresa, y son evaluados por lo aprendido en ambos centros.

ANTECEDENTES

La apuesta por la FP Dual en España responde a diversos factores:

- La FP Dual es una modalidad formativa contrastada y muy extendida en los países de Europa central.
- Llega a España en 2012, año de la primera normativa estatal, a partir de la constatación de los siguientes factores:

- 01** Elevadísima tasa de abandono escolar.
- 02** Alto índice de paro juvenil, muy por encima de países con un largo recorrido en la implantación de FP Dual.
- 03** En la FP, menos de un 20 % del tiempo de formación se da en empresas, cuando se trata de una formación, por definición, profesionalizadora.
- 04** Pirámide formativa caracterizada por un exceso de población en la parte baja (sin título de ESO) y en la alta (estudios superiores), que puede llevar a una sobrecualificación.

Nivel de estudios de la población adulta de 15 a 64 años, España y UE-28. Datos Eurostat correspondientes al tercer trimestre de 2014



CARACTERÍSTICAS DE LA FP DUAL

01

En la FP Dual, la estancia del aprendiz en la empresa no consiste en unas prácticas ampliadas, sino que es un periodo formativo. A diferencia de la FCT, en la que el aprendiz pone en práctica lo aprendido en el centro educativo, en la Dual el alumno participa activamente en el proceso productivo y aprende en un entorno real de trabajo.

02

La empresa se hace corresponsable de la formación del alumnado y asume parte del desarrollo de las competencias profesionales asociadas a los contenidos curriculares de la especialidad formativa mediante un proceso de aprendizaje basado en el trabajo en una situación laboral real.

03

El tiempo de estancia en la empresa es de al menos el 33 % del periodo de formación previsto en el currículo del título correspondiente.

04

En España, la FP Dual se regula a través de una normativa estatal, pero cada comunidad autónoma ha desarrollado su propio modelo, ajustado a la realidad educativa y empresarial de su territorio, por lo que puede haber importantes diferencias entre las regulaciones de las distintas comunidades.

05

Se puede hacer FP Dual en ciclos de grado medio o superior, en todas las especialidades y familias profesionales que estén regulados por normativa LOE. En algunas CC. AA. existen experiencias con ciclos de FP Básica dual.

06

Las dos modalidades presenciales de FP —la Dual y la ordinaria, que completa la formación en el aula con el módulo de FCT— coexistirán, ya que la Dual no viene a sustituir la ordinaria.

De hecho, en numerosas aulas convive alumnado de ambas modalidades.

07

En la FP Dual es altamente recomendable (aún no obligatorio en todas las comunidades autónomas) remunerar al aprendiz por el tiempo que pasa formándose en la empresa.

AGENTES DE LA FP DUAL



PARTE EDUCATIVA

Ministerio y consejerías de Educación de las diferentes comunidades autónomas. En España, a diferencia de otros países, la FP Dual pivota sobre las autoridades educativas, que establecen la normativa que la regula.



CENTRO EDUCATIVO

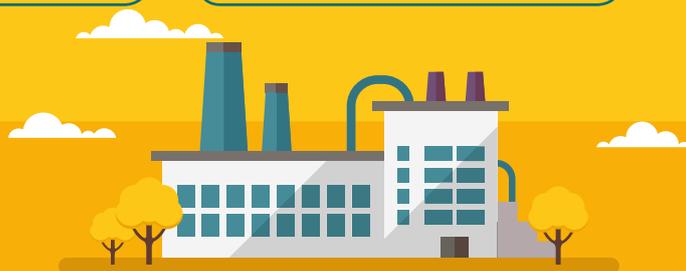
Pueden ser de titularidad pública, de enseñanza concertada o privada. Son los responsables de la redacción y el seguimiento del proyecto de FP Dual.

TUTOR DE CENTRO EDUCATIVO

Personas designadas como responsables del reparto del plan formativo junto con las empresas, de su programación y seguimiento y de coordinarse en todo momento con el resto de profesores y con los tutores de empresa.

ALUMNO APRENDIZ

Son los protagonistas de la Dual. Tienen una doble exigencia, formativa y laboral, por lo que deben tener la motivación y la madurez suficientes para seguir sus estudios en esta modalidad.



PARTE EMPRESARIAL

Entidades o empresas que acogen a los aprendices y son copartícipes de su formación.



EMPRESA

El otro lugar donde los alumnos siguen su formación. Deben designar a un tutor de empresa, responsable de la formación del aprendiz en la empresa. Además, deben remunerar al aprendiz y cotizar por cuenta de este a la Seguridad Social. En cuanto a la remuneración, deben atenerse a la normativa de cada comunidad autónoma.

ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Están llamadas a desempeñar un papel importante en el desarrollo de la FP Dual en España, ya que pueden hacer de capa intermedia entre empresas y centros educativos. Nuestro sistema productivo está formado mayoritariamente por pymes y microempresas, que pueden necesitar del apoyo de esta capa intermedia para convertirse en empresas formadoras de Dual. En el ámbito sectorial también pueden tener un rol activo para implantar esta modalidad, especialmente en sectores con dificultades para contar con profesionales bien formados, y así poder garantizar el relevo generacional y la pervivencia del clúster.

TUTOR LABORAL / INSTRUCTOR LABORAL

En empresas de cierto tamaño coexisten dos figuras: el tutor y uno o varios instructores. En las más pequeñas, un trabajador realizará ambas funciones.

FUNCIONES DE LOS TUTORES



TUTOR DE CENTRO EDUCATIVO

Los tutores de centro educativo son la piedra angular de esta modalidad de FP, pues deben conocer la especialidad, redactar el proyecto, hacer el seguimiento, la evaluación, etc.

El retrato robot del tutor de centro educativo es el de alguien que:

- 01 **Conoce bien a sus alumnos**, lo cual puede facilitar el encaje aprendiz-empresa.
- 02 **Conoce bien el currículo del ciclo formativo** que imparte y tiene buenas nociones de otros títulos.
- 03 **Está motivado** para actuar como tutor de dual.
- 04 Es resolutivo y proactivo.
- 05 **Conoce bien o está dispuesto a conocer el tejido productivo y empresarial** de la zona.
- 06 **Está dispuesto a actualizarse**, recibiendo incluso formación de nuevos conocimientos técnicos por parte de las empresas.
- 07 **Cuenta con habilidades «comerciales»** para contactar con empresas, informarlas e involucrarlas en proyectos de Dual.

TUTOR / INSTRUCTOR DE EMPRESA



TUTOR DE EMPRESA

- 01 Planificar la formación y coordinarse con el tutor del centro educativo.
- 02 Participar en la selección del aprendiz.
- 03 Acoger al aprendiz en la empresa.
- 04 Evaluar al aprendiz, junto el instructor y el centro educativo.

INSTRUCTOR DE EMPRESA

- 01 Es quién forma y supervisa al aprendiz

RECURSOS BÁSICOS



Guía Básica de la FP Dual Fundación Bertelsmann

www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/97_Guia_basica_FP_Dual.pdf



Video FP Dual Alianza FP Dual

www.youtube.com/watch?v=wBccGch5zS4



Presentación la FP en España año 2015

www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2015/04/20150409-ocde/ocde1.pdf



Web de la Alianza para la FP Dual

www.alianzafpdual.es



Portal Todo FP del Ministerio de Educación

<http://todofp.es/sobre-fp/informacion-general/formacion-profesional-dual.html>

RECURSOS PARA PROFUNDIZAR MÁS:



Informe OECD (extracto) "Getting Skills Right in Spain"

<https://oecdskillsandwork.wordpress.com/2018/04/26/getting-skills-right-in-spain/>



Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2017. Informe español

<https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/2017/panorama-de-la-educacion-2017-def-12-09-2017red.pdf?documentId=0901e72b8263e12d>



Estudio del IESE «La formación profesional dual como reto nacional»

<https://www.iese.edu/research/pdfs/ST-0362.pdf>



Estudio «El sistema dual en Alemania –¿Es posible transferir el modelo al extranjero?»

https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/72_130610_El_sistema_dual_en_Alemania_1_.pdf



Informe «Las empresas y la FP Dual en España»

https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/Las_empresas_y_la_FP_Dual_en_Espan__a_web.pdf



Presentación «La Formación profesional en Austria»

<https://es.slideshare.net/Aenoa/formacin-profesional-en-austria>

Artículos de prensa, informes, estudios a nivel autonómico y local.

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** La FP Dual es la modalidad de FP en que el alumnado se forma en el centro educativo y en la empresa.
- 02** La FP Dual no son prácticas ni a una FCT ampliada.
- 03** El tiempo mínimo de estancia del alumnado en la empresa, desarrollando aprendizaje basado en el trabajo, es del 33 % del tiempo establecido para el desarrollo del currículo del ciclo formativo correspondiente.
- 04** En España, la FP Dual pivota sobre la Administración educativa.
- 05** El tutor de centro educativo es una figura importante para el desarrollo de la Dual. Es la persona responsable del reparto del plan formativo junto con la empresa, de su programación y del seguimiento de la formación del alumno.

¡Ya puede pasar a la ficha número 2!



REFLEXIONES PREVIAS Y PRIMERAS CUESTIONES

Objetivo

Conocer, a modo de reflexión interna, las ventajas de la FP Dual y saber qué objeciones pueden surgir en el centro educativo y cómo darles respuesta.

Plantear las primeras preguntas que debe hacerse el centro para implementar proyectos de Dual una vez apuesta por ella.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

La ampliación de la oferta del centro con ciclos formativos en modalidad Dual debería hacerse con el máximo consenso posible, si no entre todos los miembros de la comunidad educativa, al menos entre el profesorado del ciclo o ciclos que se pretenden dualizar.

02

La implantación de la modalidad Dual requiere el compromiso de la dirección del centro educativo, que debe considerarla una apuesta estratégica para el futuro del mismo.

03

Los proyectos de Dual tienen que verse como algo que formará parte de la oferta educativa del centro, si bien deben ir adaptándose a la realidad social, productiva y educativa de la zona donde se ubica el centro.

04

Para institucionalizar la modalidad Dual será fundamental desarrollar una labor de información y persuasión entre equipo directivo, claustro de profesores, madres y padres y el propio alumnado. En esta tarea es indispensable tener claras las ventajas para el centro y el alumnado, así como las objeciones más habituales que van a aparecer. Se comentan a continuación.

¿DE QUIÉN SURGE LA INICIATIVA?

La iniciativa de hacer Dual en los centros parte habitualmente de alguno de los siguientes actores:

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Que apuesta por esta modalidad y hace difusión entre los centros de su comunidad autónoma.



EMPRESAS O ASOCIACIONES SECTORIALES DEL TERRITORIO

que se dirigen a los centros en búsqueda de apoyo para aumentar su cantera de futuros trabajadores.



LA DIRECCIÓN DEL CENTRO O EL PROFESORADO DE ALGÚN CICLO O CICLOS FORMATIVOS

Que ven interesante ampliar la oferta educativa y el prestigio de su centro y perciben las ventajas de la Dual para su alumnado.



VENTAJAS DE LA FP DUAL - CENTRO

Es interesante plantearse qué ventajas son las más adecuadas a cada centro y cuáles van a permitir persuadir a sus miembros sobre las bondades de la modalidad Dual.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE LA FP DUAL PARA EL CENTRO EDUCATIVO Y SU PROFESORADO?

- 01 Amplía su oferta y refuerza su prestigio.
- 02 Cuenta con alumnos más motivados y maduros.
- 03 En el caso habitual de que los alumnos de Dual compartan aula con los que no siguen esta modalidad, el número de estudiantes por clase se reduce, ya que una parte pasa tiempo formándose en la empresa. Así, se puede aumentar la dedicación al resto de estudiantes y mejorar la calidad de la docencia.
- 04 Si se da esta convivencia en el aula, el alumnado que estudia en la modalidad tradicional puede enriquecerse con las experiencias reales que aportan sus compañeros que se forman en alternancia.
- 05 Acerca el centro educativo al tejido empresarial.
- 06 El profesorado conoce novedades y tendencias del tejido empresarial y complementa sus conocimientos académicos, ya que puede acceder a instalaciones, maquinaria y tecnologías de las empresas e incluso recibir formación de profesionales de estas y mantenerse actualizado.
- 07 El tutor de Dual se nutre de la relación con tutores y formadores de empresa.



VENTAJAS DE LA FP DUAL - APRENDIZ

¿QUÉ VENTAJAS SUPONE LA FP DUAL PARA EL APRENDIZ?

- 01 Entra en contacto con el mundo real de la empresa.
- 02 Aprende trabajando.
- 03 Gana motivación y autoestima.
- 04 Recibe una pequeña remuneración y cotiza, a menudo por primera vez, a la Seguridad Social.
- 05 Comprueba de forma práctica si aquello para lo que se está formando coincide con sus intereses.
- 06 Mejora su currículum y sus perspectivas laborales, con lo cual aumenta su empleabilidad.
- 07 Adquiere o mejora sus competencias tecnicoprofesionales.
- 08 Refuerza competencias transversales como la adaptabilidad, la responsabilidad, la organización, la gestión del estrés y el trabajo en equipo, todas ellas muy importantes en el entorno laboral y social.



PRIMEROS PASOS DEL PROYECTO

Ya sea de forma paralela o una vez exista un acuerdo mayoritario entre el equipo directivo y el profesorado para implementar proyectos de FP Dual en el centro, se pueden dar los primeros pasos para su implantación planteando preguntas como las siguientes:

- 01 ¿Qué ciclo o ciclos se van a dualizar?
- 02 ¿Qué profesores pueden convertirse en futuros tutores de Dual?
- 03 ¿Qué empresas con las que se hace el módulo de FCT pueden estar interesadas en hacer Dual?
- 04 ¿Se tiene una idea general sobre el tejido empresarial de la zona, los sectores predominantes y si puede haber una masa crítica para hacer Dual?
- 05 ¿Existen entre el alumnado estudiantes adecuados para formarse en alternancia? ¿En CFGM o CFGS?
- 06 ¿Se ha establecido contacto con las empresas objetivo? ¿Existe relación previa con ellas o se sabe cómo iniciarlo?

Debe tenerse en cuenta que, a menudo, las respuestas a estas preguntas están interrelacionadas:

A la hora de escoger en qué ciclos se ofrecerá Dual, es determinante saber si, a partir de la experiencia y los conocimientos del centro, habrá empresas en la zona que quieran convertirse en formadoras. En este sentido, es útil empezar pensando en aquellas con las que ya se hace la FCT, e incluso sondearlas. Puede ser útil también informarse en la consejería de Educación correspondiente sobre qué otros centros educativos de la zona ofrecen puestos de FP Dual y en qué ciclos, para que no haya un solapamiento de empresas que ofrezcan las mismas formaciones.

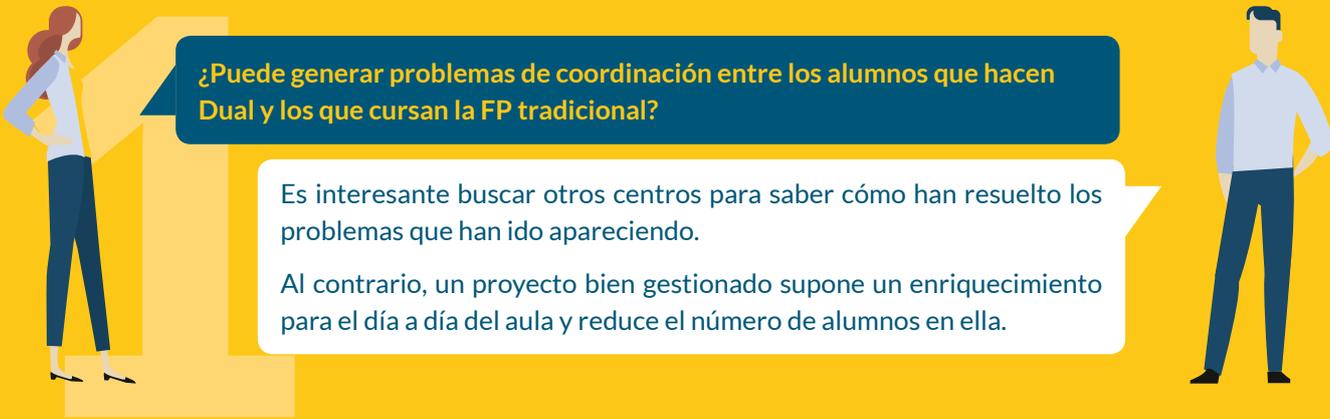
También puede ser interesante empezar por los ciclos con profesorado que pueda ser más proclive al trabajo con empresas o con alumnado más motivado o maduro.

Asimismo, si en la zona del centro existe alguna asociación, gremio o similar especializado en algún sector, empezar por el ciclo relacionado con la familia profesional correspondiente puede ayudar al despegue de la Dual en el centro, ya que facilita el acercamiento a las empresas.



OBJECIONES INTERNAS

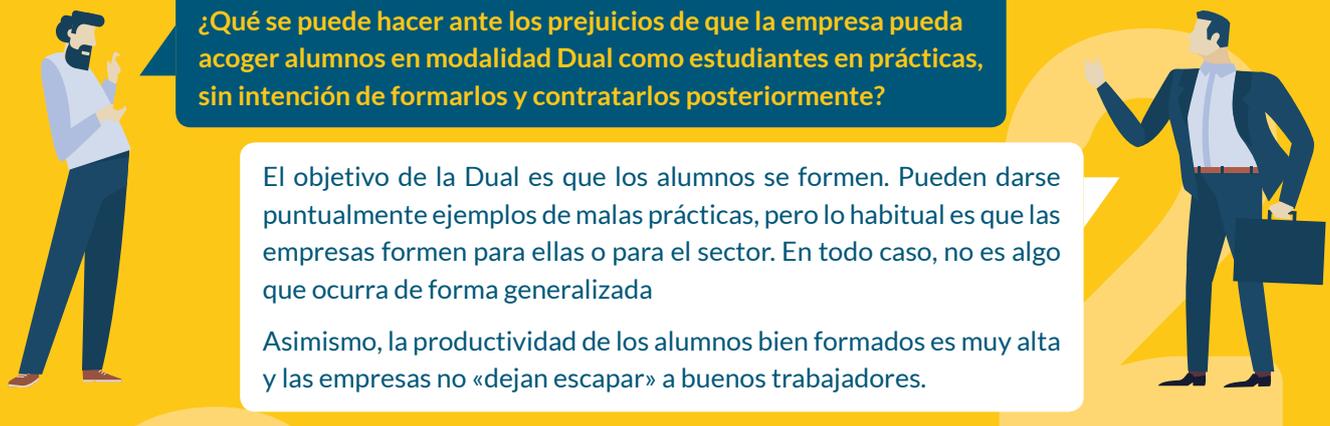
Es lógico y a la vez necesario que entre el equipo directivo y el claustro de profesores surjan preguntas o dudas alrededor de la FP Dual y de la oportunidad de que el centro educativo se involucre en proyectos de este tipo. Seguidamente, se detallan las cuestiones que acostumbran a aparecer y la respuesta que se puede dar.



¿Puede generar problemas de coordinación entre los alumnos que hacen Dual y los que cursan la FP tradicional?

Es interesante buscar otros centros para saber cómo han resuelto los problemas que han ido apareciendo.

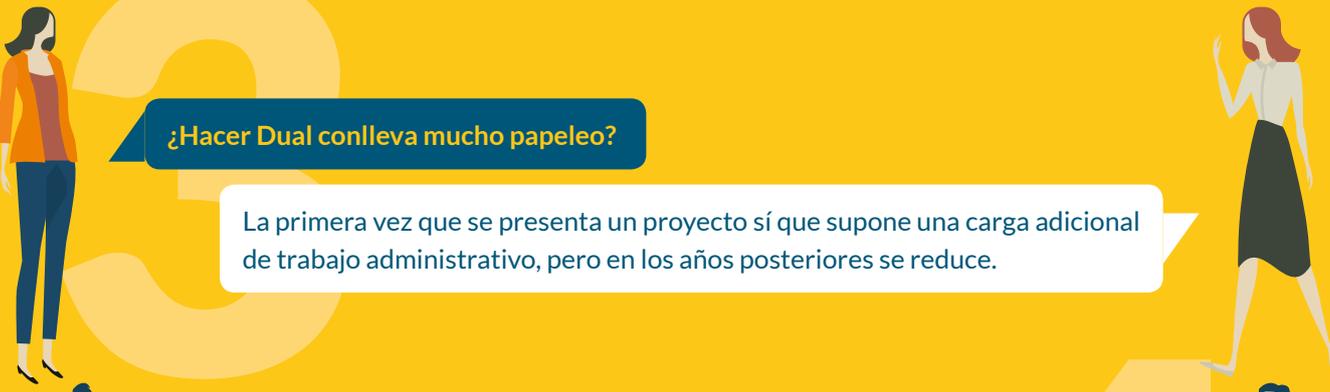
Al contrario, un proyecto bien gestionado supone un enriquecimiento para el día a día del aula y reduce el número de alumnos en ella.



¿Qué se puede hacer ante los prejuicios de que la empresa pueda acoger alumnos en modalidad Dual como estudiantes en prácticas, sin intención de formarlos y contratarlos posteriormente?

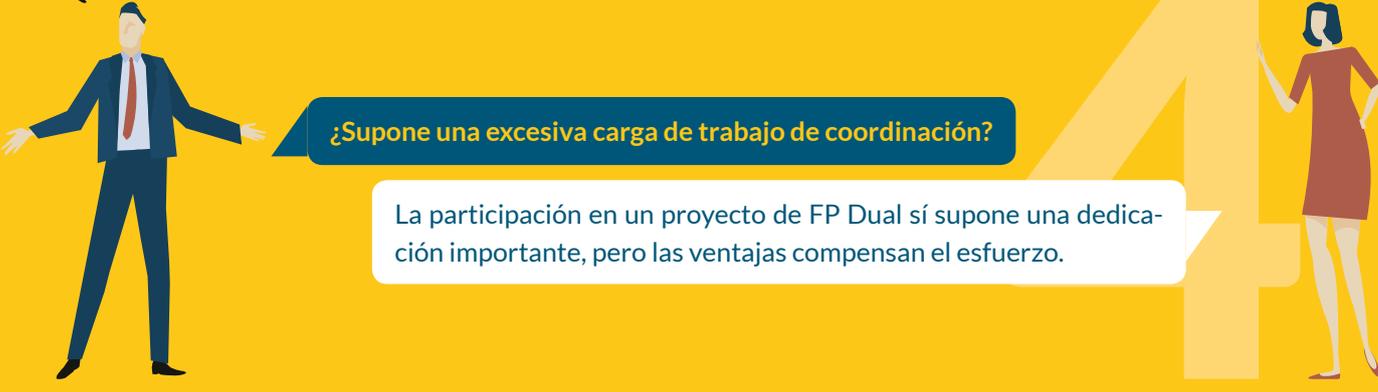
El objetivo de la Dual es que los alumnos se formen. Pueden darse puntualmente ejemplos de malas prácticas, pero lo habitual es que las empresas formen para ellas o para el sector. En todo caso, no es algo que ocurra de forma generalizada

Asimismo, la productividad de los alumnos bien formados es muy alta y las empresas no «dejan escapar» a buenos trabajadores.



¿Hacer Dual conlleva mucho papeleo?

La primera vez que se presenta un proyecto sí que supone una carga adicional de trabajo administrativo, pero en los años posteriores se reduce.



¿Supone una excesiva carga de trabajo de coordinación?

La participación en un proyecto de FP Dual sí supone una dedicación importante, pero las ventajas compensan el esfuerzo.



¿Cómo se gestiona la desconfianza hacia la valoración que los tutores de empresa hagan de la formación impartida en la empresa?

Para crear un clima de confianza es necesaria una comunicación fluida entre centro y empresa, por lo que las reuniones entre tutores son fundamentales. Además, desde el centro se debe recalcar al tutor de empresa la importancia de una correcta valoración del aprendizaje, a la vez que se le enseña cómo llevarla a cabo adecuadamente.



¿Y si existe el temor de que la empresa en realidad lo que quiere es acoger alumnos cualificados para puestos inferiores?

La falta de encaje entre la formación recibida y su puesta en práctica no beneficia a la empresa, ya que es la primera interesada en que no haya una sobrecualificación, sino una formación adecuada para el puesto.



¿Cómo se puede rebatir la inquietud de que una mala experiencia con una empresa dé mala publicidad al centro educativo?

Es más habitual el caso contrario y que una buena empresa conlleve una buena publicidad.

Además, la sociedad no suele tratar el centro educativo-empresa como un tándem, ya que una empresa puede formar en diferentes centros y un centro trabajar con distintas empresas.



¿Cómo se actúa ante el miedo de que la implantación de la FP Dual en algunos ciclos reste atractivo a los ciclos que no se oferten en esta modalidad?

Las diferentes modalidades formativas conviven para ampliar la oferta y cada una va dirigida a un perfil de alumno distinto.



RECURSOS BÁSICOS



Informe ejecutivo La FP Dual en los centros educativos: visiones del profesorado, Alianza para la FP Dual:
https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/25102017_Centros-digit.pdf

RECURSOS PARA PROFUNDIZAR MÁS:

- Contactar con la consejería de Educación correspondiente para saber si dispone de documentación interesante, si realiza formaciones para facilitar la implementación de la Dual, etc.
- Relacionarse con otros centros educativos con experiencia previa en FP Dual.
- Estudios autonómicos o locales sobre yacimientos de empleo.



Estudios que evidencian las necesidades formativas en las diferentes comunidades autónomas, como *Retos y oportunidades para la Formación Profesional en relación con la especialización productiva en Castilla y León*, Fundación Bankia
<http://fpdualbankia.es/wp-content/uploads/estudio-retos-oportunidades-FP-CyL.pdf>,



Estudio sobre las necesidades de Empleo y Formación de las empresas riojanas, Federación de Empresarios de La Rioja
https://sie.fer.es/esp/Servicios/Formacion_Empleo/Estudio_necesidades_Empleo_Formacion_empresas_riojanas/webFile_25915.htm

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** La apuesta de un centro educativo por la Dual requiere la implicación del equipo directivo y del claustro docente. Debe ser algo estratégico para el centro.
- 02** La Dual tiene ventajas para el centro educativo y su profesorado, así como para el alumnado de los ciclos formativos.
- 03** Es lógico y necesario que surjan dudas en el seno del centro antes de iniciarse en proyectos de FP Dual. Todas las reticencias son lógicas y tienen su forma de gestionarse, siempre partiendo de respuestas honestas y transparentes.
- 04** La iniciativa de hacer Dual puede partir del centro educativo, del profesorado o de ambos; de las empresas o asociaciones, o de la consejería de Educación.
- 05** Una vez exista un acuerdo general en el centro para implementar proyectos de Dual, este debe plantearse las primeras preguntas sobre qué ciclos puede dualizar, qué docentes se pueden convertir en tutores y qué empresas de FCT pueden querer hacer Dual.

¡Ya puede pasar a la ficha número 3!



NORMATIVA ESTATAL Y DOCUMENTACIÓN

OBJETIVO

Conocer el marco legal que regula la FP Dual, saber los requisitos que se deben cumplir, las modalidades de contratación que se pueden dar y los contenidos mínimos del proyecto de formación.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



CONSIDERACIÓN PREVIA

Además de la normativa estatal, cada comunidad autónoma establece su propia regulación sobre la FP Dual. Para la elaboración del proyecto también debe tenerse en cuenta esta regulación, ya que será cada consejería la que marque los plazos, las características y las condiciones específicas de los proyectos de Dual en la comunidad dónde se ubique el centro educativo. (Ver Ficha 4)

REGULACIÓN ESTATAL

En el ámbito nacional, la FP Dual se regula a través de:

- 01 La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa.
- 02 Real Decreto 1529/2012 por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- 03 Orden ESS/2518/2013 por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje.
- 04 Orden ESS/41/2015 por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013 por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje.

Actualmente se está planteando una reforma de la legislación que regula la FP Dual.



ASPECTOS CLAVE

01

¿QUÉ CENTROS EDUCATIVOS PUEDEN HACER DUAL?

Todos los centros docentes de cualquier titularidad, públicos, concertados o privados, que hayan sido autorizados para impartir ciclos de Formación Profesional y que establezcan convenios de colaboración con empresas del sector correspondiente.

02

¿QUÉ DURACIÓN TIENE UN TÍTULO DE FP DUAL?

La misma que los ciclos de FP no dual, 2000 horas en dos cursos escolares. En algunos casos, dependiendo de lo que regulen las Consejerías de Educación de las diferentes comunidades se puede aumentar el número de horas de formación y ampliar la duración del ciclo a tres cursos escolares.

03

¿QUÉ TIPO DE TÍTULO ES EL ADQUIRIDO?

El título que obtienen los alumnos que hacen FP Dual es el mismo que los que cursan un Ciclo Formativo en otra modalidad.

04

EL ALUMNO

El alumno debe ser informado de las características del programa y del compromiso que adquiere y tendrá obligación de cumplir, con el calendario, la jornada y el horario establecido en el programa. En caso de que no supere alguno de los módulos profesionales se le ofrecerán diversas alternativas, entre otras, ampliar la duración del proyecto o finalizar su programa formativo en el centro educativo.

05

EL PROFESOR

El profesorado es el responsable de la evaluación del aprendiz y para ello tendrá en cuenta la valoración cualitativa del desempeño que debe realizar el tutor de empresa. Los tutores del centro educativo y de la empresa deberán reunirse, para hacer el seguimiento del aprendiz, al menos una vez al mes.

REMUNERACIÓN DEL APRENDIZ

Las dos **modalidades de contratación del aprendiz** más habituales son:

CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

BECA

En algunas comunidades autónomas se puede elegir la forma de remunerar al aprendiz, en otras debe hacerse según lo que indique la consejería de Educación. La empresa es la responsable de tramitar la contratación y ha de informar al centro educativo de la modalidad elegida, en caso de que se contemplen ambas modalidades, para poder indicarlo en el programa de formación.

La legislación estatal vigente no establece la obligación de que el alumno reciba una retribución por el tiempo de estancia en la empresa. Sin embargo, es importante incidir en que la remuneración del aprendiz es un factor fundamental para su vinculación con la empresa y para el éxito de los proyectos de FP Dual.

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

- 01** Se aplica a jóvenes de entre 16 y 30 años (cuando la tasa de desempleo juvenil baje al 15 %, el límite de edad pasará a 25 años).
- 02** El tiempo de trabajo en la empresa no puede superar el 75 %, el 1.er año, ni el 85 %, el 2.º año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo o de la jornada máxima legal.
- 03** Se cotiza a la Seguridad Social por cuenta del aprendiz, pero la cotización está bonificada al 100 % en empresas de menos de 250 trabajadores y al 75 % en el resto.
- 04** La duración mínima es de 1 año y la máxima, de 3 años.
- 05** No permite realizar horas extraordinarias.
- 06** La retribución mínima es el salario mínimo interprofesional (735,90 € en 2018), proporcional al tiempo de trabajo en la empresa.
- 07** No permite trabajos nocturnos ni por turnos.
- 08** Incluye un único periodo de prueba; pasado este no puede concertarse otro.

BECA

- 01** Se puede aplicar a aprendices de cualquier edad.
- 02** La cuantía no está definida en la normativa nacional, sino que la puede fijar la consejería, que establece una cantidad fija o bien un importe mínimo.
- 03** La empresa debe cotizar por cuenta del alumno a la Seguridad Social, y la cotización está bonificada (si se da de alta como prácticas curriculares externas).
- 04** En algunas comunidades se fija una duración mínima y máxima del periodo de remuneración.

DOCUMENTACIÓN

Una vez que el centro y la empresa deciden llevar a cabo un proyecto de FP Dual, deben reunirse para analizar conjuntamente las actividades que pueden realizar los aprendices en el centro de trabajo, temporalizar éstas, teniendo en cuenta el calendario escolar y laboral y acordar los contenidos de la propuesta que presentarán.

Para poder impartir un ciclo formativo en modalidad Dual, el proyecto que recoge las características de este debe ser autorizado por la consejería de Educación de la comunidad autónoma. Después, estos proyectos se formalizan a través de un documento: el convenio de formación.

Dependiendo de la comunidad, se puede contemplar otro tipo de documentos, como un compromiso entre alumno y centro educativo o entre este y la empresa. Hay que seguir siempre lo que indique cada consejería de Educación.

¿EN QUÉ CONSISTE?



PROYECTO O CONVENIO DE FORMACIÓN



A TENER EN CUENTA

OBLIGACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO

Es el centro educativo el que se encarga de redactar y presentar el proyecto de formación Dual a la consejería de Educación para su aprobación.

Se pueden encontrar modelos de proyecto en la mayoría de páginas web de las diferentes consejerías de Educación o se pueden solicitar a estas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

¡Hay que tener en cuenta los plazos de presentación de la comunidad autónoma!



RECURSOS BÁSICOS



Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa

www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf



Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual

www.boe.es/boe/dias/2012/11/09/pdfs/BOE-A-2012-13846.pdf



Orden ESS/41/2015 por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013 por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje

www.boe.es/boe/dias/2015/01/24/pdfs/BOE-A-2015-599.pdf



Orden ESS/2518/2013 por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje

www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-317.pdf

RECURSOS PARA PROFUNDIZAR MÁS:



Para una visión general de cómo se está desarrollando la FP Dual en las distintas comunidades autónomas, se puede consultar la web TodoFP, del Ministerio de Educación y Formación Profesional

<http://todofp.es/sobre-fp/informacion-general/formacion-profesional-dual/proyectos-fp-dual-espana.html>

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** La normativa nacional que regula la FP Dual.
- 02** Los requisitos que deben reunir los centros educativos para hacer FP Dual.
- 03** La duración, los contenidos y las características de los ciclos formativos en modalidad Dual.
- 04** Que el profesorado es el responsable de la evaluación del aprendiz.
- 05** Los derechos y deberes que adquiere el alumno aprendiz.
- 06** Las modalidades de contratación que contempla la FP Dual –beca y contrato de formación y aprendizaje– y que en algunas comunidades autónomas se debe remunerar según lo que indique la consejería de Educación, sin opción a elegir.
- 07** Los contenidos mínimos que se deben incluir en el proyecto de FP Dual y dónde se pueden obtener modelos de proyecto.
- 08** Que es la consejería de Educación de cada comunidad la que marca los plazos, los contenidos y la documentación que se necesita presentar en el proyecto de formación Dual.
- 09** Que es el centro educativo el que debe redactar el documento que recoge el proyecto de formación y presentarlo a la consejería para su posterior aprobación.

¡Ya puede pasar a la ficha número 4!



LA FP DUAL EN ANDALUCÍA

Objetivo

Conocer la regulación de la FP Dual en Andalucía: normativa, documentación y plazos que cumplir, para planificar, redactar y presentar un proyecto de FP Dual a la Consejería de Educación andaluza.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

El crecimiento de la FP Dual en Andalucía, tanto cuantitativo como cualitativo, ha sido extraordinario, ya que se ha pasado de 12 proyectos y 207 alumnos en el curso 2013-2014 a 321 proyectos y 3.967 alumnos en el curso 2017-2018.

02

El número de jornadas formativas, la potenciación de la relación centro-empresa y el apoyo a instituciones y asociaciones que velan por el buen desarrollo de la FP Dual hacen de Andalucía una de las comunidades con mayor número de actividades impulsoras de FP Dual.

03

La apuesta de la Junta de Andalucía por esta modalidad se plasma también en una orden de regulación que contempla todos los aspectos importantes de los proyectos de FP Dual, incluyendo sus requisitos, características y plazos.

04

La orden vigente, de 20 de marzo de 2018, de aplicación a los centros docentes públicos, privados y concertados de Andalucía interesados en hacer Dual, establece expresamente que la aprobación de proyectos de Dual no implicará en ningún caso reducción de plantilla orgánica de los centros docentes y señala que dichos proyectos se pueden desarrollar en Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior y de FP Básica.

05

Cada proyecto está vinculado a un solo ciclo formativo.

06

Los plazos y requisitos que se reflejan en esta ficha son los que marca la normativa actual. Hay que estar informado de la regulación vigente en el momento de presentar los proyectos.

CONCEPTOS CLAVE

FIGURAS PARTICIPANTES

El coordinador del proyecto en el centro, el **profesorado responsable** del seguimiento de la formación del alumnado en las empresas y el tutor de empresa, que en la normativa andaluza se conoce como **responsable laboral**.

PROYECTO DE FP DUAL

Documento elaborado por el centro docente que contiene la planificación de las actuaciones de formación, las cuales se ejecutarán conjuntamente con las empresas para el desarrollo de los ciclos ofertados en Dual.

PROGRAMA FORMATIVO

Documento, incluido en el proyecto, que recoge para cada puesto formativo en la empresa la programación de actividades que debe realizar el alumnado participante, su duración y los criterios para su evaluación y calificación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

01

El coordinador de centro debe velar por la **idoneidad** de las empresas para el desarrollo del programa de formación (espacios, personal cualificado, seguridad, etc.). Debe tener en cuenta que existe un mínimo de dos trabajadores por cada puesto formativo ofertado por la empresa.

02

El centro debe acordar con cada empresa, antes de presentar el proyecto, la **distribución de la formación** en empresa y centro educativo.

03

La formación del alumnado en la empresa puede realizarse en una sola empresa o **rotando** por diferentes empresas.

04

Las actividades formativas se podrán organizar **por días a la semana o por semanas**, con la limitación de pasar un máximo de 15 días seguidos (tres semanas lectivas) en la empresa.

05

Los proyectos pueden incluir **formación complementaria** en la empresa, adicional a la contemplada en el currículo del ciclo formativo.

06

El **cómputo de horas** totales de formación no puede superar el límite de 40 horas semanales.

07

La formación en la empresa debe desarrollarse en **periodo lectivo** y en horario comprendido entre las 07:00 y las 22:00 horas. En todo caso, se puede solicitar autorización para formar en fines de semana o festivos y fuera del horario marcado, por necesidades de empresa o estacionalidad.

08

La formación en la empresa debe desarrollarse en **periodo lectivo** y en horario comprendido entre las 07:00 y las 22:00 horas. En todo caso, se puede solicitar autorización para formar en fines de semana o festivos y fuera del horario marcado, por necesidades de empresa o estacionalidad.

09

Los proyectos de CFGM y CFGS deben ofertar y cubrir un número mínimo de **5 plazas** en modalidad Dual para poder iniciarse.

10

En caso de que el proyecto se dirija a la totalidad del alumnado del grupo, siendo además un ciclo de nueva implantación en el centro, deberá ofertarse para la primera promoción un **mínimo de 15 plazas**.



DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

- 01** La duración de los proyectos de formación profesional dual es, al menos, la misma que tenga el ciclo formativo, es decir, **2.000 horas** distribuidas en dos o tres cursos escolares.
- 02** Para los CFGM y CFGS el número mínimo y máximo de horas totales de formación en empresa es de **530** y **800** respectivamente.
- 03** En FP Básica la horquilla es entre **300** y **500** horas.
- 04** Se debe impartir formación en el centro educativo en **todos los cursos** que dure el ciclo.
- 05** Las actividades de formación en la empresa no pueden realizarse en estancias continuadas superiores a **15 días**.
- 06** El primer curso, la formación en empresa debe iniciarse a partir del **segundo trimestre**, ya que el primero es exclusivamente en el centro docente.
- 07** Todos los módulos profesionales deben contar con **formación inicial** en el centro, antes de pasar a la empresa.



REMUNERACIÓN Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- 01** El alumnado puede recibir de las empresas una beca en función de lo establecido en cada convenio. Sin embargo, en caso de acogerse a la modalidad de contrato de formación y aprendizaje, debe observarse lo establecido por la normativa (Ficha 3). La Administración pública, a su vez, puede convocar ayudas para la compensación del alumnado participante en proyectos de FP Dual.
- 02** En los casos en que actualmente se remunera, la única modalidad utilizada en el momento de redacción de esta ficha es la de beca.
- 03** La normativa contempla el contrato de formación y aprendizaje, pero, si se opta por este, el ciclo debe ofertarse en Dual para la totalidad del alumnado matriculado y contar con la participación de una sola empresa o grupo de empresas relacionadas entre sí. Además, en el caso del contrato de formación y aprendizaje, la duración de los proyectos debe ser de 3 años, con al menos 700 horas en el centro educativo durante el primer curso y 350 horas en cada uno de los dos cursos siguientes.

CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

- Modalidad (dentro de las establecidas en el RD 1529/2012) y tipo de relación con el alumnado (beca o contrato).
- Justificación del proyecto.
- Organización del ciclo formativo, indicando los módulos profesionales que se impartirán en alternancia, con horarios.
- Relación detallada de actividades para cada empresa, y su vinculación con módulos profesionales y resultados de aprendizaje.
- Número de puestos ofertados en cada empresa.
- Especificación de la formación que para cada módulo profesional debe impartirse en el centro docente antes de ir a la empresa.
- Formación que se impartirá en el centro educativo por cada módulo profesional.
- Contenido de la formación complementaria, si la hubiera.
- Número de alumnos para los que se propone el proyecto.
- Temporalización de la fase de alternancia, describiendo los periodos y horarios de formación tanto en el centro docente como en la empresa, y rotación, si la hubiese.
- Procedimiento y criterios de selección para la asignación de plazas en las empresas.
- Coordinación prevista entre el centro docente y la empresa, haciendo especial hincapié en las actividades de seguimiento previstas y en el procedimiento establecido para la evaluación y calificación del alumnado.
- Mecanismos e instrumentos que el alumnado utilizará para el seguimiento de su aprendizaje, como p.e. plataformas Moodle.
- Registro que se empleará para el control de asistencia del alumnado en la empresa.
- Utilización de las TIC en el desarrollo de los diferentes aspectos del proyecto.

PLAZOS Y OTROS DOCUMENTOS

Hasta la fecha de la redacción del presente material, se publica una orden anual en que se convoca a los centros educativos a presentar proyectos de FP Dual; sin embargo, está previsto el lanzamiento de una regulación más estable que no dependa de esta periodicidad anual.

En la última orden, de 2018, el plazo de presentación de solicitudes de proyectos es de 20 días después de su publicación.

Este plazo de tiempo tan corto implica que el centro debe haber hecho un trabajo previo, meses antes, de búsqueda de empresas con las que hacer Dual. En este sentido, es recomendable contar con número superior a las 5 mínimas por si alguna sale del proyecto en algún momento posterior.

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DICIEMBRE
Publicación de la orden anual		Plazo de presentación	Resolución	Modificación proyectos aprobados

Junto con el proyecto hay que aportar:

- Acuerdo del departamento de familia profesional, con mención expresa de los miembros de este que se harán responsables del desarrollo del proyecto.
- Aprobación expresa del consejo escolar u órgano equivalente.
- Compromisos de colaboración de las empresas.
- Compromiso de la dirección del centro docente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de los proyectos de FP Dual recogidos en la última orden publicada, el 20 marzo de 2018, son los que se indican en la tabla siguiente:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Adecuada configuración y concreción de actividades y su asociación con los módulos profesionales: <ul style="list-style-type: none">• Descripción y concreción de actividades que el alumnado deberá realizar en las empresas (3 puntos)• Relación de las actividades con los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales incluidos en el proyecto (3 puntos)• Adecuada organización y temporalización de las actividades que se realizarán en la empresa y su inclusión en el programa formativo (2 puntos)• Contribución al desarrollo de la Estrategia Industrial de Andalucía (2 puntos)	10
Mecanismos de coordinación y seguimiento	2
Mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje por parte del alumnado	1
Integración de las TIC en el proyecto	1
Razones, en relación con el entorno productivo, que justifican el desarrollo de un proyecto de Dual en el ciclo formativo	2

La puntuación mínima para aprobar es de 12 puntos, con un mínimo de 8 en el primer criterio.



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

01

La evaluación de los módulos profesionales debe realizarse según la normativa vigente en Andalucía tanto para FP Básica, como para los ciclos formativos de grado medio y grado superior.

02

En el caso de los módulos con participación de la empresa en la formación, su evaluación se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el responsable laboral, pero la responsabilidad final recae en el profesorado del módulo correspondiente.

03

La valoración y evaluación se realizarán a partir de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previstos, y se registrarán en la plataforma Séneca.

04

En el caso de no superación de los módulos profesionales, será la Administración educativa la que determinará las medidas que se deberán adoptar.

PROFESORADO PARTICIPANTE

01

En los centros públicos, el profesorado involucrado en Dual dispondrá de parte de su horario individual para labores de seguimiento y coordinación de los proyectos, determinada en función del número de alumnos y empresas participantes

02

La Consejería reconocerá la participación en proyectos de Dual como mérito específico cuando así lo prevean las convocatorias y concursos dirigidos al personal docente.



RECURSOS BÁSICOS



Orden de 20 de marzo de 2018, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2018/2019 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/64/3>



Modelo de compromiso que deben firmar las empresas.

http://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/03_Modelo_de_compromiso_de_la_empresa.pdf



Modelo de compromiso del alumnado.

http://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/01_Modelo_de_compromiso_del_alumnado.pdf



Modelo de compromiso de colaboración de la dirección del centro educativo.

http://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/02_Modelo_de_compromiso_del_centro_educativo.pdf



Modelo de convenio de colaboración centro educativo - empresa.

http://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/04_Modelo_de_convenio_del_la_empresa.pdf

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** Que en Andalucía existe una orden anual que regula la FP Dual.
- 02** Cuáles son las figuras clave, así como qué es el proyecto y el programa formativo.
- 03** Las características, la duración, el contenido, los plazos y los criterios de valoración de los proyectos.
- 04** Cómo evaluar al alumnado.
- 05** Los beneficios para el profesorado que participa en proyectos de FP Dual.

¡Ya puede pasar a la ficha número 5!



PREPARACIÓN DEL CONTACTO Y ENCUENTRO CON LA EMPRESA

Objetivo

Conocer los pasos que hay que dar antes de contactar con las empresas, saber cómo llegar a ellas y prepararse para el primer encuentro, interiorizando las ventajas de la FP Dual y previendo las posibles reticencias que las empresas puedan plantear.



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

Para dualizar un ciclo formativo es necesario contar con empresas que faciliten puestos de formación. En ese sentido, habrá que tener en cuenta la normativa de cada comunidad autónoma respecto a los requisitos que deben cumplir las empresas y si fija un número mínimo de empresas para hacer un proyecto de FP Dual

02

Una vez el centro tenga esto claro, tiene que conocer más en detalle el tejido productivo de su zona, lo cual le permitirá decidir qué ciclo quiere realizar en Dual y, a partir de ahí, empezar a buscar y concretar posibles empresas objetivo del sector correspondiente al ciclo u otras si este es de carácter más transversal.

03

Si el ciclo dualizar es para un sector que se sabe muy especializado y con dificultades para encontrar personal formado, será más sencillo encontrar y ponerse en contacto con empresas.

04

Es recomendable consultar en internet, o bien a través de contactos del entorno, si existen en el territorio asociaciones empresariales o sectoriales. Estas agrupaciones permiten focalizar la acción comercial en sectores concretos, facilitan llegar a más empresas y obtener información sobre ellas y también pueden servir como impulsoras de proyectos de FP Dual.

05

Si es posible, se puede empezar contactando a las empresas con las que el centro ya realiza el módulo de FCT.

BÚSQUEDA E INFORMACIÓN DE EMPRESAS

Para detectar qué empresas tienen una mayor presencia en el territorio del centro educativo y también qué sectores están generando mayor empleo, se puede acudir a prensa local (general y económica si la hubiera), ayuntamientos, asociaciones empresariales, cámaras, polígonos industriales, viveros de empresas y otras agrupaciones de la zona, así como portales de empleo y redes sociales profesionales.

No hay que descartar empresas por su tamaño o número de empleados, la FP Dual es también para pymes y micropymes. Si una empresa no puede formar en todos los módulos de un ciclo, es interesante comprobar si la comunidad autónoma contempla que el alumno puede realizar la formación **rotando entre varias empresas**.



Una vez detectadas las empresas con las que se desea contactar, se puede consultar en internet si tienen página web, si cuentan con perfil en redes sociales o si aparece alguna información sobre ellas. La web de la empresa o las redes ofrecen datos muy valiosos sobre el tipo de compañía que es, lo que permitirá adaptar el mensaje a sus características, particularidades y necesidades.

Si la empresa no tiene presencia en internet, hay que tratar de conseguir información sobre ella a través de empresas afines o personas conocidas.

Las consejerías y delegaciones de educación, pueden ser una vía de acceso al contacto con las empresas.

Es recomendable introducir los datos recopilados más importantes en una ficha que se puede completar en el encuentro con la empresa.

¡CUANTA MÁS INFORMACIÓN Y MÁS PREPARACIÓN ANTES DE CONTACTAR CON LA EMPRESA, MÁS POSIBILIDADES HABRÁ DE ATRAERLA AL MUNDO DE LA DUAL!

PUNTOS CLAVE PARA LA EMPRESA

01

La contratación y la selección del aprendiz son temas importantes para la empresa, y deben prepararse bien antes de dirigirse a ella.

En las páginas web de las consejerías de Educación suele haber un apartado de FP Dual en el que se puede encontrar la información necesaria.

02

La empresa invertirá tiempo y recursos en la formación del aprendiz, por lo que **es importante que participe en el proceso de selección** y se asegure, en la medida de lo posible, de que el alumno encaja con el perfil que busca. Se debe tener en cuenta las condiciones y fechas de la selección según lo que indique la consejería de Educación y se debe informar a la empresa de los requisitos que cumplir. Es fundamental ser claro tanto con el alumno como con la empresa para evitar falsas expectativas.

03

Es necesario informarse de las modalidades de contratación para remunerar al aprendiz que contempla la consejería de Educación correspondiente. **No es tarea del centro educativo tramitar la documentación que conlleva ni gestionar las contrataciones**, pero el centro debe conocer las posibilidades que existen y las condiciones de cada una de ellas.

04

Contar con modelos de buenas prácticas de proyectos en el mismo sector o similar puede ayudar a reforzar el mensaje y animar a la empresa a participar. En la ficha número 8 de este kit se pueden encontrar diferentes ejemplos.





En la FP Dual, la empresa es corresponsable, junto con el centro educativo, de la formación del aprendiz, por lo que la elección de la empresa y que esta sepa qué le puede aportar la FP Dual y qué compromisos adquiere son factores clave para el éxito del proyecto.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS CONVIERTEN A UNA EMPRESA EN UNA BUENA EMPRESA FORMADORA DE FP DUAL?

- 01 Muestra un nivel elevado de compromiso e implicación con el proyecto.
- 02 Puede ofrecer formación que se corresponde con los contenidos del ciclo formativo.
- 03 Cuenta con las instalaciones y medios necesarios para formar.
- 04 Apuesta por innovar.
- 05 Informa a sus trabajadores de que participa en un proyecto de FP Dual y de por qué lo hace.
- 06 Está dispuesta a formar a sus tutores.
- 07 Da importancia a la formación de sus trabajadores.
- 08 Es abierta y flexible.
- 09 Es conocida y reconocida en el sector.
- 10 Tiene interés en formar para crear su propia cantera.
- 11 Remunera al aprendiz.

En ocasiones se accede a esta información porque se trata de una empresa con la que el centro educativo ya realiza la FCT o bien se llega a ella a través de contactos personales o profesionales, pero lo habitual es no conocer el talante de la empresa hasta que se establece contacto con ella. En cualquier caso, es bueno tener presente cuál sería la situación óptima e intentar obtener información sobre los puntos anteriores en el primer encuentro con la empresa.

VENTAJAS DE LA FP DUAL

Una vez localizadas las empresas objetivo y listadas las características y peculiaridades descubiertas sobre ellas, hay que plantearse hipótesis sobre cuáles de las siguientes ventajas de la FP Dual son más atractivas para dichas empresas:

¿QUÉ VENTAJAS TIENE LA FP DUAL PARA LA EMPRESA?

- 01** Forma a los aprendices según sus particularidades y necesidades reales.
- 02** Permite conocer y formar a empleados potenciales, que aportan frescura, nuevas formas de hacer las cosas y pueden ser el relevo generacional.
- 03** Reduce los costes de información, formación y adaptación de los trabajadores a los puestos de trabajo.
- 04** Enriquece el equipo con aprendices que adquieren una visión global de la empresa, ya que se pueden formar en diferentes puestos y departamentos durante el proceso formativo.
- 05** Puede adaptar contenidos formativos a las necesidades de una economía en permanente cambio.
- 06** Contribuye a la profesionalización del sector.
- 07** Disminuye los costes de selección y es una inversión rentable.
- 08** Forma y contrata a personas que llegan a la empresa sin «vicios» laborales.
- 09** Promueve su responsabilidad social y transmite una imagen actual y de compromiso.
- 10** Crea cantera.



RETICENCIAS

A medida que la empresa va conociendo la FP Dual y lo que implica, es muy probable que se le planteen algunas preguntas que es necesario aclarar desde el centro educativo si este quiere que participen, con pleno convencimiento, en los proyectos de Dual. A continuación, se incluyen las cuestiones que las empresas suelen plantearse y las respuestas que se les puede dar.

¿Hay compromiso de contratación una vez el aprendiz acaba su formación?

No. Si forma a un aprendiz porque necesita personal cualificado, lo habitual es que contrate al joven que ha formado, pero en ningún caso está obligado a hacerlo.

¿Qué pasa si el aprendiz no encaja en nuestra empresa?

Si la empresa participa en la selección del aprendiz, se minimiza el riesgo a que el alumno no encaje pero en caso de que la empresa no desee continuar formando al aprendiz, éste puede continuar su formación en otra empresa o seguir su FP en la modalidad presencial en el centro educativo y hacer una FCT.

¿Conlleva mucho papeleo?

No excesivamente. Sí que tendrá alguna reunión de coordinación, sobre todo al principio, firmar los convenios que se fijen en su comunidad autónoma y dar de alta al aprendiz en la Seguridad Social y evaluarlo durante la formación.

No se cuenta con experiencia formadora ni con personal preparado para hacerlo, ¿no es un impedimento para formar en dual?

Los formadores son trabajadores con experiencia que forman trabajando. En cualquier caso para dar seguridad a los que forman por primera vez existen cursos que pueden darles herramientas para formar, programar la formación, hacer el seguimiento y evaluar al aprendiz.

¿Hay que dedicarle mucho tiempo al aprendiz?

Formar conlleva tiempo pero el aprendiz aprende produciendo por lo que también aporta el resultado de su trabajo.



¿Qué ocurre si por la actividad de la empresa se expone al aprendiz a situaciones de riesgos laborales?

Los aprendices están asegurados tanto por accidente como por responsabilidad civil. Además, antes de la incorporación a la empresa deben realizar siempre la formación en riesgos laborales.



¿Además de invertir tiempo formando al aprendiz, hay que remunerarle?

Las empresas que forman a aprendices repiten, lo cual indica que formar en Dual les compensa el tiempo invertido y el desembolso económico. Además, a un nuevo trabajador también hay que formarlo e invertir en él tiempo y recursos.



¿Y si después de haber formado a un aprendiz este al acabar se va a una empresa de la competencia?

Puede ocurrir, pero la empresa también puede contratar a un alumno formado en otro centro de trabajo. Los aprendices habitualmente prefieren quedarse en la empresa donde han realizado la formación, que es la que mejor conocen y con la que se identifican. En cualquier caso, está en manos de la empresa el fidelizar al aprendiz.



A veces se acogen alumnos en FCT y cuando conocen un poco la empresa ya se tienen que marchar; además, no todos están motivados. ¿No será algo parecido?

En la Dual el alumno está en la empresa un periodo de tiempo mucho más largo y llega a conocerla bien. Por otro lado, la FCT es obligatoria, no cuenta para la nota y no está remunerada. Hacer Dual es una opción elegida por el aprendiz y, por tanto, su motivación e implicación es mucho mayor.



¿Pueden darse problemas con los trabajadores de la empresa que vean una amenaza en los aprendices?

Se trata de formación y los aprendices no van a amortizar puestos de trabajo en la empresa. Para evitar confusión en la plantilla, se debe informarla de que la empresa va a formar aprendices y las razones por las que lo hace.



RECURSOS BÁSICOS



Fichas de la Guía de Asesores Técnicos, Fundación Bertelsmann: FT_01 FICHA Información previa a la empresa.

<http://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/alianza-para-la-fp-dual-1/>



Preguntas frecuentes y glosario de la Guía de Asesores Técnicos.

<http://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/alianza-para-la-fp-dual-1/>



Las empresas y la FP Dual en España, Fundación Bertelsmann.

https://www.fundacionbertelsmann.org/de/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/las-empresas-y-la-fp-dual-en-espana/?tx_rsmbstpublications_pi2%5Bpage%5D=1&cHash=00987b1bffe18f72094b34f116b6bc8f

RECURSOS PARA PROFUNDIZAR MÁS:



LA FP Dual en España - ¿Un modelo rentable para las empresas? Estudio de simulación coste-beneficio, Fundación Bertelsmann.

https://www.fundacionbertelsmann.org/de/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/la-fp-dual-en-espana-un-modelo-rentable-para-las-empresas-1/?tx_rsmbstpublications_pi2%5Bpage%5D=3&cHash=f762c822e5f3a8ac3075b7916817e100



Informe del III Foro de la Alianza para la FP Dual, FP Dual en España: pymes y competitividad.

https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/III_Foro_Alianza_para_la_FP_Dual_web_V2.pdf



Recopilación de buenas prácticas Cooperar para formar, Fundación Bertelsmann.

<https://www.fundacionbertelsmann.org/de/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/cooperar-para-formar-siete-casos-de-exito-espanoles-en-la-fp-dual/>

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** Qué empresas son las más adecuadas para hacer FP Dual
- 02** Cuántas empresas se necesitan para realizar el proyecto.
- 03** Adónde dirigirse para encontrar empresas que puedan formar en el ciclo que se desea dualizar.
- 04** Qué asociaciones empresariales son activas en su territorio y en qué sectores hay más demanda de profesionales.
- 05** Las características y peculiaridades de la empresa que se va a contactar y cómo abordarla.
- 06** Las ventajas que tiene la FP Dual para las empresas.
- 07** Las reticencias más habituales entre las empresas.
- 08** El guión con el que se va a ir a la empresa y en el que se deben resumir los puntos más importantes para ésta: temporalización, selección, remuneración, seguimiento, costes, compromisos, etc...
- 09** Dónde se pueden encontrar modelos de buenas prácticas en el sector.

¡Ya puede pasar a la ficha número 6!



CONTACTO Y ENCUENTRO CON LA EMPRESA

Objetivo

Llegar a la empresa, que conozca el modelo de FP Dual, las ventajas que tiene para ella, lo que implica ser empresa formadora y captarla para hacer proyectos de FP Dual.



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

El trabajo de búsqueda y preparación previa sirve para presentarse a la empresa con seguridad y argumentos convincentes de lo que puede aportarle la FP Dual. En los casos en los que se haya llegado a la empresa a través de contactos personales, será más sencillo acceder a ella. Sin embargo, en ocasiones llegar a la persona que puede decidir sobre temas de formación no es fácil. Preguntar en el entorno del centro, profesores, alumnos y familias, por algún **dato de contacto de la empresa elegida** facilitará el acceso y reducirá el tiempo de respuesta de esta.

02

Hay que ser conscientes de que la actividad principal de las empresas no es la formación y suelen disponer de poco tiempo. **El mensaje se debe transmitir de manera clara y estructurada.**

03

Conocer casos de **éxito de experiencias similares** y darlos a conocer a la empresa puede ser una buena forma de captar su atención y animarla a participar en un proyecto.

04

Tener **información actualizada de qué otros centros ofrecen Dual** y qué formaciones ofrecen permitirá informar mejor a la empresa.

05

Elaborar una **hoja de cálculo** en la que se recojan los datos de contacto de las empresas y los pasos que se van dando con cada una ayudará a tener un mejor control del proyecto o proyectos de Dual y de la situación de la relación con cada organización.

CONTACTO

01



Si la empresa con la que se quiere comunicar ya hace FCT, el contacto se puede hacer con la persona encargada de las prácticas de alumnos. Esta podrá, si es el caso, derivarnos a la persona con capacidad de decisión en temas formativos. Hay que hacer llegar el mensaje de que no es una FCT ampliada, de modo que es importante acordar un encuentro para explicar en qué consiste la FP Dual y las ventajas que puede reportar a la empresa.

02



El tamaño y el tipo de empresa serán decisivos a la hora de saber a quién hay que contactar para presentar la FP Dual. En empresas pequeñas, el interlocutor será casi siempre la persona que ocupe la dirección general; en las de mayor tamaño puede haber alguien responsable de recursos humanos o de formación. Es importante personalizar el mensaje y no dirigir el correo o la llamada a un departamento, sino a la persona a la que se quiere contactar, e incluir alguna información que sirva para captar su interés.

03



Puede ser de utilidad tener un guion con los puntos que se quieren tratar en la llamada telefónica, para evitar dejar de lado aspectos importantes. En caso de que se contacte por correo electrónico, se puede redactar uno estándar que se irá modificando y adecuando a cada empresa.

Si se envía un correo y no se obtiene respuesta, es interesante asegurarse por teléfono de que el mensaje ha llegado a la persona adecuada.

04



La información que se obtenga en el contacto con la empresa se debe incluir, junto con el nombre de la persona con la que se haya comunicado y la fecha, en la hoja de cálculo de seguimiento de empresas.

ENCUENTRO CON LA EMPRESA

Tras el contacto, llega el primer encuentro con la empresa, de cara al cual es útil plantear hipótesis de por qué a esta le puede interesar formar a aprendices y **seleccionar** de entre **las ventajas** de la ficha anterior aquellas que se consideren más importantes para la empresa que se visita. Y lo mismo con respecto a las posibles **reticencias**.

Preguntar a la empresa si ya conoce la FP Dual permitirá informarla teniendo como referencia sus **conocimientos previos**, su experiencia y su perspectiva. Las respuestas a las dudas que se planteen deben ser claras y directas, intentando **evitar terminología académica** y adaptando el lenguaje a la realidad empresarial.



01

Los **ejemplos de buenas prácticas**, aunque sean en otras comunidades autónomas, pueden ayudar a reafirmar los argumentos. En este sentido, cabe estar atento a proyectos que se estén realizando en el sector del ciclo que se va a dualizar.

02

En caso de que el objetivo sea una **asociación empresarial o sectorial**, si en el encuentro esta muestra interés por la FP Dual y quiere informar a sus socios, es interesante proponer acudir a la reunión posterior en que se informará a las empresas, ya que es probable que estas tengan preguntas concretas que no podrán responder los responsables de la asociación.

03

Contar con un resumen de los contenidos del ciclo formativo que se quiere hacer en Dual, adaptando el lenguaje a la empresa, la ayudará a conocer la formación que se le propone y ver si encaja con el perfil que necesita.

En el primer encuentro con la empresa se debería:



Informar de en qué consiste la FP Dual, las ventajas que le puede reportar y dar respuesta a las objeciones que puedan surgir.



Explicar el modelo de FP Dual de su comunidad autónoma, los hitos que tener en cuenta, si el alumno realizará o no FCT, características y modalidades de contratación, requisitos, documentación, etc.



Informar de qué es el proyecto de FP Dual y cómo la empresa tiene que participar en él, dejando claro que el proyecto lo redacta y presenta a la consejería de Educación el centro educativo.



Hablar sobre los compromisos que adquiere la empresa y lo que implica ser empresa formadora. Se hace corresponsable de la formación y la valoración del alumno.



Informar sobre la posibilidad de incluir formación complementaria a la contemplada en el currículo.



Aclarar que los instructores y tutores de empresa son trabajadores que forman trabajando y que el aprendiz aprende produciendo. Explicar la diferencia entre el formador y el instructor.

04

De la primera reunión se debe tratar de salir con una idea clara de si la empresa tiene interés por formar a alumnos, a cuántos podría formar y si existe algún otro ciclo en el que podría estar interesada además del que el centro pretende dualizar, de cara al futuro.

En el caso de que en el primer encuentro la empresa ya muestre un claro interés por participar en un proyecto de FP Dual, se pueden abordar aspectos como los periodos lectivos, los horarios, el reparto de actividades formativas, la selección de aprendices, la importancia de la acogida del aprendiz, el seguimiento por parte de los tutores, la evaluación, etc. Lo más habitual, sin embargo, es que, después del contacto inicial con la empresa, esta valore internamente su participación en un proyecto de FP Dual y que los detalles y diferentes aspectos que este contempla se traten en reuniones posteriores.



En el siguiente cuadro aparecen las tareas que deben realizar el centro educativo y la empresa, hasta la incorporación del aprendiz a ésta. Los plazos en que se han de hacer dependen de lo que indique la consejería de Educación correspondiente.

Se puede completar la tabla con unos indicadores de cuándo se deben llevar a cabo las diferentes tareas y mostrarlo a la empresa, una vez esta muestre su interés por acoger aprendices.

ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR	CENTRO	EMPRESA
Identificar el ciclo o ciclos formativos asociados al perfil del puesto demandado	✓	✓
Elegir al tutor de empresa		✓
Acordar el programa formativo con el detalle de actividades, jornada y horario, remuneración, etc.	✓	✓
Presentar el proyecto de formación a la consejería para su aprobación	✓	
Formalizar los convenios y/o compromisos de colaboración que indique la consejería.	✓	✓
Llevar a cabo la comunicación y los trámites con la Administración educativa	✓	
Seleccionar al aprendiz	✓	✓
Formalizar la relación aprendiz-empresa (beca o contrato)		✓

05

06

Los proyectos de FP Dual deben ser aprobados por la consejería de Educación; hay que ser transparentes respecto a los plazos y las posibilidades de llevar a cabo un proyecto para no crear falsas expectativas.

07

Si la Consejería de Educación de la CCAA permite diferentes modalidades de contratación, puede ser de ayuda llevar al encuentro con la empresa una tabla con la información donde aparezcan las cuantías, compromisos y características de la contratación o beca propuesta.

08

La realidad de cada empresa y las ventajas que le pueda aportar la FP Dual serán factores clave para que decidan participar en un proyecto. En cualquier caso, es muy probable que después de los diferentes encuentros a la empresa le surjan preguntas que no se habían considerado. Hay que contar con ello y dar tiempo para que cuando confirme su participación, en la medida en que debería ser una decisión estratégica de la compañía, lo haga con pleno convencimiento.

Es importante tener los datos de la persona que se encargará del proyecto de FP Dual en la empresa para poder dirigirse siempre a ella.

Después de la reunión o reuniones con la empresa, en la medida de lo posible, se recomienda enviar un correo electrónico dando las gracias por el encuentro e incluyendo un pequeño resumen de lo acordado y de los siguientes pasos que cada parte deberá llevar a cabo.

¡UN BUEN SEGUIMIENTO DE LA EMPRESA ES CLAVE PARA GANARLA PARA LA FP DUAL!

RECURSOS BÁSICOS



Fichas de la Guía de Asesores Técnicos de la Fundación Bertelsmann:

- FT_03 FICHA trabajo entrevista con empresas
- FT_04 Tabla de control de proyecto
- FT_05 Correo tipo empresas
- FT_06 Modelo propuesta de aprendices y ciclo formativo



Vídeos de buenas prácticas

<http://www.alianzafpdual.es/buenas-practicas-empresas>

RECURSOS PARA PROFUNDIZAR:



Estudio Orientación profesional y formación dual, Instituto de la Empresa Familiar y Fundación Bankia:

<http://www.iefamiliar.com/upload/documentos/EstudioOPFD.pdf>

SI TIENE CLARO QUE:

- 01** Cómo contactar con la empresa y a quién dirigirse.
- 02** De qué forma se puede simplificar el trabajo de recogida de datos e información, para hacer el seguimiento. El tiempo mínimo de estancia del alumnado en la empresa, desarrollando aprendizaje basado en el trabajo, es del 33 % del tiempo establecido para el desarrollo del currículo del ciclo formativo correspondiente.
- 03** Que la empresa ha comprendido en qué consiste la FP Dual y lo que implica formar a un aprendiz en Dual.
- 04** Que la empresa desea formar a aprendices y en qué ciclos está interesada.
- 05** A cuántos alumnos podría formar la empresa y con qué modalidad de contratación lo haría.
- 06** Los datos de la persona de contacto en la empresa que se encargará del proyecto.
- 07** Los próximos pasos que dar y quién tiene que darlos.
- 08** La documentación que se necesita de la empresa para poder presentar el proyecto.

¡ENHORABUENA!

¡Ya puede empezar el proyecto de FP DUAL!



SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL PROYECTO

Objetivo

Tener un informe general sobre el estado en que se encuentra el proyecto de FP Dual y establecer indicadores para evaluarlo y poder realizar acciones de mejora.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

Cada proyecto de FP Dual conlleva, para todos los agentes participantes, esfuerzo, tiempo, trabajo y buena planificación, por lo que todo aquello que facilite su seguimiento puede ser de gran utilidad.

02

Además, hay que tener en cuenta que la fluctuación de personal en las empresas y la interinidad del profesorado en algunas comunidades autónomas pueden llevar a que la persona que se había encargado del proyecto de Dual deje de trabajar en la empresa o cambie de centro. Así, contar con datos actualizados de las personas de contacto, tener documentados los procesos y anotar las incidencias que se van produciendo ayudará a realizar proyectos de calidad.

ESTADO DEL PROYECTO YA INICIADO

Las tablas que se proponen a continuación pueden servir de referencia para hacer el seguimiento de un proyecto de Dual, con respecto a las empresas, al alumnado y a la coordinación entre tutores. Pueden adaptarse a cada centro en función de sus características y necesidades.

INFORMACIÓN ALUMNOS

NOMBRE	DATOS DE CONTACTO	INFORMACIÓN RELEVANTE	SE LE CONTRATA AL FINALIZAR

An illustration at the bottom of the page shows three people sitting on the floor, working on laptops. On the left, a man with a beard and a yellow sweater sits cross-legged. In the center, a woman with long dark hair sits cross-legged. On the right, a man in a dark t-shirt and blue pants sits with his legs stretched out, also working on a laptop. The background is a simple green floor with some circular shadows under the people.

REUNIONES TUTORES

FECHA	PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS	PENDIENTES



SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE FP DUAL

CICLO FORMATIVO:

.....

CURSO:

.....

TUTOR DE CENTRO:

.....

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre	Nombre del tutor de empresa
Página web	Datos de contacto del tutor
Dirección	¿El tutor es también formador?
¿Pertenece a una asociación empresarial?	Número de aprendices en Dual
¿Cuenta con filiales en otros países?	¿Ofrece formación complementaria?
Nombre de la persona de contacto	¿Tiene alumnado en FCT? ¿Desde cuándo?
Datos de contacto	¿Desde cuándo forma en Dual?
Cargo que ocupa en la empresa	Modalidad de contratación
Otras personas de contacto	¿Ha contratado a algún alumno del centro educativo?

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

El hacer seguimiento e ir recogiendo información sobre todo lo que acaece durante el proyecto de FP Dual permite posteriormente realizar una evaluación y tomar medidas para corregir o mejorar proyectos ulteriores.

La mejor herramienta para la evaluación interna del proyecto son los indicadores. Entre los distintos tipos de indicadores, los que pueden ser de mayor utilidad son los siguientes:

DE PROCESO O IMPLEMENTACIÓN:

para hacer el seguimiento de las actividades que se realizan a fin de conseguir los objetivos previstos.



DE RESULTADOS:

para averiguar si las actividades están logrando los objetivos esperados y en qué medida.



DE IMPACTO:

para una evaluación a más largo plazo y más cualitativa.



Los indicadores pueden ser numerosos, pero lo importante es utilizar aquellos que pueden ofrecer información interesante y útil para la evaluación y la mejora. En todo caso, para contar con resultados interesantes es necesario ir recogiendo la información de forma continua.

En la siguiente tabla se incluyen algunos indicadores que pueden ser de utilidad para el centro educativo:

TIPO DE INDICADOR DE PROCESO

INDICADOR	DEFINICIÓN
ACCIONES DE CONTACTO	Número de empresas contactadas / periodo
	Número de empresas visitadas / periodo
ACCIONES DE DIFUSIÓN	Número de acciones con alumnado para explicar la Dual / periodo
	Número de acciones con alumnado para explicar la Dual / periodo
	Número de acciones con alumnado para explicar la Dual / periodo
	Número de apariciones del centro educativo en prensa, redes sociales, webs / periodo
NÚMERO DE CONTACTOS NECESARIOS	Media de contactos necesarios para conseguir una visita / periodo

**TIPO DE
INDICADOR
DE
RESULTADOS**

INDICADOR	DEFINICIÓN
ÉXITO DE LAS VISITAS	Número de empresas visitadas que inician un proyecto de Dual con el centro / periodo
ÉXITO DE LA DIFUSIÓN	Número de alumnos que se matriculan en la modalidad Dual / periodo
NÚMERO DE EMPRESAS NUEVAS	Número de empresas nuevas / periodo o universo potencial
NÚMERO DE CANDIDATURAS	Número de candidaturas por plazas de Dual ofertadas / periodo
ABANDONOS DE EMPRESAS	Número de empresas que dejan de formar en Dual
ABANDONOS DE APRENDICES	Número de aprendices que abandonan los estudios de Dual

**TIPO DE
INDICADOR
DE IMPACTO**

INDICADOR	DEFINICIÓN
CONTRATACIÓN	Número de alumnos contratados por las empresas al finalizar la Dual (al cabo de 6, 12... meses)
REPUTACIÓN	Valoración de la imagen del centro educativo en la zona tras implantar la Dual
INTERÉS ENTRE EL PROFESORADO	Número de profesores interesados en convertirse en tutores de FP Dual / periodo y plantilla total

En los primeros proyectos de FP Dual que realice el centro, los indicadores permiten ver el trabajo realizado y, a partir de ahí, fijarse hitos que cumplir en los siguientes cursos. Así, en años posteriores ya se podrá ver la evolución de los diferentes indicadores, y tomar medidas correctoras si es necesario.

En muchos casos habrá que ahondar en las causas detrás del indicador, por ejemplo en los abandonos de empresas o de aprendices.

Otra acción que se puede emprender para evaluar el devenir de los proyectos de Dual es realizar cuestionarios de valoración o satisfacción.

Así, se pueden diseñar cuestionarios para cada uno de los agentes participantes, con preguntas como las siguientes:

CUESTIONARIO ALUMNADO

1

¿Fuiste informado previa y adecuadamente de las características de la formación en modalidad Dual y de los compromisos que adquirirías antes de matricularte o iniciar tu formación? Si no es el caso, ¿qué echaste de menos?

2

¿Conocías el programa formativo, la programación y la jornada que ibas a seguir en la empresa? En caso negativo, ¿qué echaste en falta?

3

¿Crees que ha habido un buen encaje entre tú y la empresa?
¿Consideras que ha sido debido a un proceso de selección adecuado?

4

¿Fuiste bien acogido por la empresa al llegar?
Si no es el caso, ¿qué te hubiera gustado?

5

¿Consideras que has recibido una buena formación en la empresa?

6

¿Has tenido siempre claro quién era tu formador o tu tutor en la empresa?

7

¿Has mantenido encuentros de tutorización, valoración o feedback en la empresa? ¿Te han sido útiles?

8

¿Has mantenido un contacto permanente con el centro educativo y el tutor de FP Dual?

9

¿Cuál es tu valoración global del proyecto de FP Dual en que has participado?



CUESTIONARIO EMPRESAS

1

La programación y las actividades desarrolladas en su empresa ¿encajan con su proceso productivo y sus necesidades? ¿Qué cambios o mejoras introduciría de cara al futuro?

2

Si los alumnos han sido preseleccionados o seleccionados directamente por el centro, ¿se ajustan al perfil y a las competencias que su empresa busca en sus trabajadores y para el puesto o puestos de formación relacionados? En caso negativo, liste por favor las competencias indispensables que deberían tener.

3

¿Cree que el número, la periodicidad y el contenido de las reuniones de seguimiento con el centro educativo han sido adecuados? ¿Qué ha echado de menos? ¿Qué modificaría en el futuro?

4

En relación con la valoración del alumnado, ¿ha contado con información, formación y herramientas suficientes para realizarla adecuadamente? ¿Qué necesitaría para el futuro?

5

¿Considera que ha recibido una buena formación en la empresa?

6

¿Añadiría algún tipo de formación complementaria a la que ha impartido a los alumnos, relacionada con su empresa y sus necesidades? ¿Cuál?

7

¿Cuál es su valoración global del proyecto de FP Dual en que ha participado?

8

¿Quiere repetir como empresa formadora?



CUESTIONARIO TUTORES CENTRO EDUCATIVO

1

¿Se han adecuado las actividades recogidas en el proyecto a la realidad? ¿Puede ser mejorable la temporalización?

2

¿Han sido adecuados los criterios y el proceso de selección del alumnado?

3

¿Cree que la formación recibida por los alumnos en la empresa ha sido adecuada? ¿Han recibido toda la formación prevista, ajustándose al plan y la programación pactados? ¿Qué cambiaría o mejoraría en el futuro? ¿Ha existido un programa de acogida del aprendiz?



4

¿Qué opina de la valoración del alumnado realizada por los tutores de empresa? ¿Qué ha echado de menos?

5

¿Cree que los formadores y tutores de empresa están suficientemente preparados para ejercer su función? ¿Qué competencias considera que les faltan? ¿Qué formación se les podría dar?

6

¿Cuál es su valoración global del proyecto de FP Dual en que ha participado?

7

¿Quiere repetir como tutor?



RECURSOS BÁSICOS



Informe Primeras reflexiones para implementar proyectos de calidad en la FP Dual, Alianza para la FP Dual, Fundación Bertelsmann:

https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/06102017_Calidad.4.pdf



BUENAS PRÁCTICAS CENTRO EDUCATIVO-EMPRESA

Objetivo

Conocer acciones que se han llevado a cabo desde centros educativos, entidades que trabajan por la FP Dual o consejerías, que puedan servir de inspiración y replicarse adaptándolas a las características de cada proyecto y realidad territorial.



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



CONSIDERACIONES PREVIAS

01

La definición de buena práctica es: **«Experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o por pautas aconsejables que se adecuan a una normativa determinada o a una serie de parámetros consensuados»**. En educación, sería una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitoso que mejora los procesos escolares y los resultados educativos de los alumnos. La UNESCO, en el marco de su programa *Management of Social Transformations*, define los atributos de una buena práctica:



02

Las prácticas que se presentan en esta ficha son ejemplos de iniciativas que han aportado visibilidad y calidad a los proyectos. Estas acciones no deben verse como una carga para el centro, sino como una oportunidad de conseguir más alumnos y empresas, darse a conocer en el territorio y mejorar los proyectos emprendidos. Los ejemplos son casos reales fácilmente adaptables a la realidad de cada centro y a sus necesidades.

03

En la ficha también se incluyen otras actividades promovidas por consejerías y entidades promotoras de FP Dual que pretenden animar a centros y empresas a participar en esta modalidad, a través de la información, el intercambio y el trabajo compartido.



BUENAS PRÁCTICAS EN DIFUSIÓN

Información al alumnado y a las familias de las características y condicionantes de los proyectos de FP Dual

CENTRO EDUCATIVO

INSTITUTO SALESIANS DE SARRIA

LUGAR

BARCELONA

OBJETIVO:

Informar y concienciar al alumnado y a sus familiares de las características de un proyecto de FP Dual y de las oportunidades y los compromisos que supone participar en él.

PARTICIPANTES:

Profesorado / alumnado / familias / empresas

DESCRIPCIÓN:

El centro lleva a cabo sesiones informativas para estudiantes y sus familiares en las que se explica en detalle el programa, los compromisos, los horarios y los calendarios de los proyectos de FP Dual. Dado que la incorporación a las empresas se lleva a cabo en el verano del primer curso, los participantes deben ser conscientes de que tienen que renunciar a sus vacaciones de verano y las familias deben conocer la implicación en el proyecto y las ventajas que puede reportar.

OBSERVACIONES:

Es una estrategia interesante para la captación de nuevos aprendices motivados y conscientes del compromiso y la responsabilidad que asumen.

Se puede involucrar a las empresas en las sesiones informativas.



01 Reuniones de Equipos Directivos

02 Reuniones de centros docentes con proyectos de FP Dual

INSTITUCIÓN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DELEGACIONES TERRITORIALES DE EDUCACIÓN

LUGAR

ANDALUCÍA

OBJETIVO:

- 01 Informar y motivar a los centros educativos a emprender proyectos de FP Dual.
- 02 Detección de buenas prácticas y mejora de proyectos futuros.

PARTICIPANTES:

Profesorado / personal de la Consejería de Educación y de las delegaciones territoriales.

DESCRIPCIÓN:

- 01 Dirigidas a los equipos directivos de los diferentes centros de cada provincia. Sirven para promocionar el modelo formativo de la Dual, acercarlo a los centros, resolver las dudas y también para que los centros se reúnan y creen sinergias.
- 02 Focalizadas en los docentes que coordinan proyectos de FP Dual, para la puesta en común de experiencias, buenas prácticas y dificultades, de cara a mejorar los proyectos.

OBSERVACIONES:

- 01 En las reuniones se convoca a centros docentes que tienen proyectos de FP Dual para que transmitan su experiencia a los centros interesados.
- 02 Si hay proyectos suficientes, es interesante hacerlo con proyectos de la misma familia profesional.



Estand informativo en una feria de educación y reconocimiento a las empresas formadoras

CENTRO EDUCATIVO

IES PALAU AUSIT

LUGAR

BARCELONA

OBJETIVO:

Informar y captar a posibles estudiantes de FP y reconocer la labor de las empresas formadoras.

PARTICIPANTES:

Alumnado / profesorado / empresas

DESCRIPCIÓN:

Estand en el Saló de l'Ensenyament. El factor diferenciador radica en que son los propios alumnos que cursan la FP Dual los que facilitan información a los interesados.

Jornada de reconocimiento a las empresas colaboradoras de la FP Dual, a las que se invita, al finalizar el curso escolar, a compartir cómo ha ido el curso y se les entrega un obsequio en agradecimiento a su colaboración. Se realiza un aperitivo en el que participan profesorado, empresas y alumnado.

OBSERVACIONES:

Los estudiantes, con su experiencia, son el canal más fresco y cercano para transmitir a otros jóvenes la oportunidad que supone la FP Dual. El reconocimiento a las empresas ayuda a intensificar las relaciones centro-empresa.

Las ferias de educación son un buen escaparate de la formación, si bien es fácilmente replicable también en formatos más reducidos y con menos recursos.



Jornada ¿Quieres formar una cantera de profesionales?

INSTITUCIÓN

PATRONAL FOMENT DEL TREBALL Y FUNDACIÓ
BERTELSMANN

LUGAR

BARCELONA

OBJETIVO

Transmitir ejemplos y buenas prácticas de colaboración centro educativo-empresa que permitan ser replicados o adaptados por otros tándems educativo-productivos.

PARTICIPANTES:

Centros educativos / empresas / administraciones / asociaciones

DESCRIPCIÓN:

Siete tándems formados por empresas y los centros educativos con los que hacen Dual van rotando por otros tantos grupos compuestos por empresas, institutos, representantes de las administraciones, asociaciones, etc., que pueden realizar preguntas después de presentaciones breves sobre proyectos y factores de éxito. La dinámica de estos microtalleres, en la línea de un *speed dating* (cita rápida), con tiempos cortos y marcados por los organizadores, permite una interacción ágil y fluida entre ponentes y asistentes.

OBSERVACIONES:

El éxito de la jornada radica en su agilidad y en contar con facilitadores que dinamizan y a la vez controlan los tiempos.

Charlas informativas de las empresas formadoras

CENTRO EDUCATIVO

JESUÏTES EL CLOT

LUGAR

BARCELONA

OBJETIVO:

Acercar las empresas a los alumnos para que estos puedan conocer directamente los sectores que representan, las actividades que desarrollan y los puestos que ofertan en FP Dual.

PARTICIPANTES:

Alumnado / profesorado / empresas

DESCRIPCIÓN:

Los alumnos interesados en la FP Dual asisten a charlas organizadas por el centro en las que participan las empresas que ofrecen puestos de formación. En estos encuentros, la empresa se presenta, da a conocer sus proyectos con el centro educativo, concreta las funciones que van a llevar a cabo los aprendices en el puesto formativo/de trabajo y sobre todo responde a las preguntas de los interesados.

OBSERVACIONES:

Abrir el centro educativo a las empresas enriquece tanto a alumnos como a profesores y trabajadores y permite a los centros conocer de primera mano los valores que las empresas buscan en sus aprendices.



BUENAS PRÁCTICAS EN TUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Informes *Las empresas opinan, El profesorado opina y El alumnado opina*

INSTITUCIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

LUGAR
CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO:

Recabar información sobre la satisfacción respecto de la FP Dual de los diferentes actores participantes, para incidir en los aspectos positivos y mejorar en relación con aquellos menos valorados.

PARTICIPANTES:

Profesorado / alumnado / empresas

DESCRIPCIÓN:

Al finalizar la primera promoción de alumnos en Dual, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha realiza un informe muy detallado para conocer la situación de la FP Dual y el nivel de satisfacción de alumnos, empresas y centros educativos. El objetivo del informe de evaluación es profundizar en los aspectos positivos y establecer medidas correctoras para contar con una FP Dual de calidad. El resultado del trabajo está publicado en la página web de la Consejería en tres documentos: *Las empresas opinan, El profesorado opina y El alumnado opina*.

OBSERVACIONES:

Dado que replicar esta práctica en el ámbito de una consejería puede implicar una cantidad importante de tiempo y recursos, se puede optar por algo menos ambicioso pero muy efectivo, que consiste en realizar encuestas de satisfacción y recoger información de las partes implicadas. Esta labor podría llevarla a cabo tanto la empresa como el centro educativo.



Formación de tutores y formadores de empresa

CENTRO EDUCATIVO
IES PERE MARTELL

LUGAR
TARRAGONA

OBJETIVO:

Formar a los tutores y formadores de empresa para que tengan claras las funciones que desarrollar y darles herramientas para ello.

PARTICIPANTES:

Profesorado / tutores y formadores de empresa.

DESCRIPCIÓN:

El centro educativo organiza encuentros tanto con los tutores de empresa como con los formadores en los que les muestra el centro y les explica cómo realizar el seguimiento de la formación del alumnado de FP Dual. A los primeros, además, se les imparte un curso en el que se familiarizan con la plataforma de evaluación que tendrán que utilizar durante la formación del aprendiz en el centro de trabajo. Con los formadores o instructores se aborda el tema de la transmisión de conocimientos y la relación con el aprendiz.

OBSERVACIONES:

Si bien la formación a tutores de empresa es de carácter obligatorio en Cataluña, el IES Pere Martell da un paso más involucrando también a aquellos que van a estar en relación directa con el alumnado.

Esta buena práctica pone el foco en el formador de empresa, figura clave para el éxito del programa de FP Dual.

World Café

INSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE BALEARES
CENTER FOR EUROPEAN TRAINEES

LUGAR

PALMA

OBJETIVO:

Reunir a los tutores de empresas y de centros para detectar problemas, ordenarlos según su prioridad y fijar fechas de futuros talleres para su resolución.

PARTICIPANTES:

Tutores de centro / tutores de empresa.

DESCRIPCIÓN:

Se facilita un espacio de encuentro para tutores de centros educativos y empresas en el que, con la metodología de World Café, se detectan las dificultades que tienen los tutores, se analiza cuál sería la situación ideal, se listan los problemas que se debería tratar de solucionar, clasificándolos por orden de prioridad, y se fijan fechas para realizar talleres de resolución de las dificultades planteadas.

OBSERVACIONES:

Necesita de facilitadores con amplios conocimientos de la FP Dual en la comunidad autónoma y duchos en la metodología de World Café, que dinamicen el taller, controlen adecuadamente los tiempos, focalicen la tarea y se aseguren de que los problemas que resolver recaen en el ámbito de acción de los participantes y no de terceros.



Plataforma en línea de seguimiento para pymes y autónomos

CENTRO EDUCATIVO
CDP LA BLANCA PALOMA

LUGAR
GRANADA

OBJETIVO:

Facilitar la coordinación y el seguimiento de la formación de los aprendices, entre centro docente y pequeñas empresas.

PARTICIPANTES:

Centro educativo / empresas.

DESCRIPCIÓN:

El centro desarrolla su proyecto de FP Dual con una gran cantidad de pequeñas empresas y autónomos, lo cual hace más compleja la coordinación entre empresas y centro educativo. Para facilitar la labor de seguimiento, este se realiza mediante una plataforma en línea para tutores laborales y docentes.

OBSERVACIONES:

También en los casos en que no se trata de empresas muy pequeñas, tener para la evaluación una herramienta informática sencilla simplificaría el trabajo a la empresa.

En algunas comunidades autónomas, el seguimiento y la evaluación de la FP Dual se realiza siempre a través de una plataforma en línea.



BUENAS PRÁCTICAS EN FORMACIÓN

Grupo de trabajo

CENTRO EDUCATIVO

IES AL-ÁNDALUS
IES TURANIANA
IES AGUADULCE

LUGAR

ALMERÍA

OBJETIVO:

Plantear e implementar mejoras en los ciclos formativos impartidos en modalidad Dual.

PARTICIPANTES:

Centros educativos.

DESCRIPCIÓN:

Los tres centros imparten ciclos formativos de la familia profesional de Informática y Telecomunicaciones. Por proximidad geográfica y por afinidad en las enseñanzas que imparten, han creado un grupo de trabajo cuyo objetivo es implementar mejoras tanto en los ciclos formativos que ofertan como en el modelo de Dual.

OBSERVACIONES:

Estos grupos de trabajo, que pretenden la transferencia de buenas prácticas, experiencias e incluso dificultades entre centros educativos que imparten ciclos en la modalidad Dual de la misma familia profesional, son una herramienta fundamental para el enriquecimiento y la optimización del proceso de dualización.





Temporalización de la formación entre empresa y centro

CENTRO EDUCATIVO
IES ARROYO HONDO

LUGAR
CÁDIZ

OBJETIVO:

Adaptar la calendarización del ciclo de Educación Infantil en función de la realidad de las escuelas infantiles y sus horarios. Establecer un modelo de rotación por diferentes empresas para ver los diferentes módulos del ciclo de Cocina y Gastronomía.

PARTICIPANTES:

Centros educativos / empresas

DESCRIPCIÓN:

Su proyecto del CFGS de Educación Infantil ha adaptado la temporalización y los horarios para que el alumnado en formación conozca la realidad de las escuelas infantiles desde el principio, ya que vivir los primeros días de los pequeños en el centro educativo tiene un gran valor para la formación del aprendiz.

En su ciclo de Cocina y Gastronomía, para que el alumnado aprenda las diferentes técnicas y procesos culinarios, tiene establecido un sistema de rotación por diferentes empresas, cada una de ellas especializada en un módulo profesional, y así consigue que los aprendices alcancen todas las competencias necesarias para su adecuada incorporación al mercado laboral.

OBSERVACIONES:

En algunos sectores es importante flexibilizar los periodos de formación en la empresa para que el alumno conozca la realidad del puesto para el que se está formando. Requiere de un trabajo previo de programación conjunta, pero solo en la primera promoción, ya que se podrá replicar en los cursos sucesivos.

BUENAS PRÁCTICAS EN SELECCIÓN

CENTRO EDUCATIVO

IES PERE MARTELL

LUGAR

TARRAGONA

OBJETIVO:

Conseguir un encaje óptimo entre las empresas que ofrecen los puestos de formación de FP Dual y los aprendices que se van a formar en ellas.

PARTICIPANTES:

Centro educativo /empresa especializada en recursos humanos y selección de personal.

DESCRIPCIÓN:

El centro educativo, consciente de la importancia de la selección del aprendiz, ha desarrollado, con ayuda de una empresa externa, un proceso de selección por competencias en cuatro fases, con presentaciones, tests, entrevistas personales y sesiones grupales diseñadas para los perfiles de cada ciclo formativo.

OBSERVACIONES:

En ocasiones es interesante contar con la ayuda de expertos externos en procesos de selección para conseguir un buen ajuste alumno-empresa. Posteriormente, estos procesos pueden replicarse en el futuro de forma autónoma.





Speed dating (cita rápida) de selección empresas-alumnos

CENTRO EDUCATIVO
INSTITUT ESCOLA DEL TREBALL
COL·LEGI BADALONÈS

LUGAR
BARCELONA

OBJETIVO:

Poner en contacto a empresas y a futuros aprendices para que se conozcan personalmente y favorecer una asignación óptima de los puestos de formación.

PARTICIPANTES:

Centro educativo / empresa / alumnado.

DESCRIPCIÓN:

El centro educativo organiza una jornada en la que las empresas que ofrecen puestos de formación en FP Dual del CFGS de Administración y Finanzas con una adaptación curricular para el perfil de gestor de seguros se presentan a los futuros aprendices y después estos se presentan brevemente ante todas las empresas para que, posteriormente, estudiantes y empresas se puntúen, respectivamente.

OBSERVACIONES:

La jornada de *speed dating* (cita rápida) permite que todos los participantes se conozcan personalmente, y la responsabilidad de una buena asignación aprendiz-empresa deja de recaer en el tutor de centro educativo y pasa a la empresa.

OTRAS ACCIONES PARA POSICIONAR LA FP DUAL EN EL CENTRO EDUCATIVO

- 01** Proponer a empresas o asociaciones empresariales jornadas de formación para que los profesores conozcan las necesidades de las empresas.
- 02** Grabar vídeos de alumnos de Dual en los que cuenten su experiencia para poder utilizarlos en jornadas de divulgación y colgarlos en la página web del centro educativo.
- 03** Realizar sesiones de orientación profesional para alumnos de 4.º de ESO y de Bachillerato en las que se invita a exalumnos contratados por las empresas una vez terminada su formación para que compartan su experiencia.
- 04** Visitar otros centros del entorno que hacen Dual para intercambiar experiencias.
- 05** Hacer encuestas de satisfacción entre las empresas y los alumnos para conocer su opinión sobre el proyecto de FP Dual del centro.
- 06** Enviar una circular a todos los padres con alumnos en la ESO y Bachillerato para informar sobre la FP Dual.

RECURSOS BÁSICOS

Los enlaces siguientes permiten conocer más detalles de las prácticas presentadas en la ficha y descubrir otras acciones llevadas a cabo por centros y empresas.



Vídeo de alumnos de EGIBIDE, Vitoria-Gasteiz, para Encuentros Ser Euskadi. El alumnado expone sus experiencias en FP Dual.
<https://www.youtube.com/watch?v=cWsHe2Y4kDs>



Vídeo de RTVE sobre la FP Dual. Se expone el caso de aprendices en Seat, donde los aprendices reciben más de 4.000 horas de formación remuneradas.
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/aqui-hay-trabajo/aqht-fpdual5anos/4429140/>



Buenas prácticas de centros educativos.
<http://alianzafpdual.es/centros/buenas-practicas-centros-educativos>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/5-buenas-practicas-en-la-fp-en-andalucia-1>



Buenas prácticas de instituciones.
<http://www.alianzafpdual.es/centros/buenas-practicas-instituciones>

https://www.fundacionbertelsmann.org/fileadmin/files/Fundacion/Publicaciones/Suplemento_MAGISTERIO_Buenas_practicas_abril_2016.PDF



Buenas prácticas de empresas.
<http://www.alianzafpdual.es/buenas-practicas-empresas>



RECOMENDACIONES FINALES

Objetivo

Recapitular los aspectos fundamentales de las fichas anteriores, aportando un decálogo con aquellos puntos imprescindibles para desarrollar un proyecto de FP Dual de éxito y los aspectos clave para aumentar su calidad.



DECÁLOGO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO

01

Conocer bien la normativa de la FP Dual, tanto nacional como de la comunidad autónoma donde se ubica el centro educativo.

02

Ser consciente de las implicaciones que tiene para los diferentes actores, especialmente para el centro y su profesorado, así como para las empresas con las que se va a colaborar.

03

Tener claras las ventajas de esta modalidad para los distintos participantes, sobre todo para el centro, el profesorado y el alumnado.

04

Decidir adecuadamente qué ciclo o ciclos se van a dualizar, teniendo en cuenta el tejido productivo de la zona, que es recomendable tratar de conocer.

05

Escoger a los profesores que pueden convertirse en tutores de FP Dual, partiendo de la base de que son una piedra angular para el éxito del proyecto.

06

Estar atento a los diferentes plazos e hitos que marque cada consejería de Educación, especialmente a la hora de presentar un proyecto de FP Dual.

07

Elaborar un buen programa de formación centro educativo-empresa: programación de los módulos del ciclo formativo, reparto, calendario y jornada, así como criterios de valoración y evaluación.

08

Ser claro con la empresa respecto de los compromisos que adquiere como formadora y recalcarle la importancia de remunerar al aprendiz y de hacerlo según lo que estipule cada comunidad autónoma.

09

Mantener una comunicación fluida con los responsables y tutores de empresa, para velar porque la formación recibida por el alumnado en el centro de trabajo sea adecuada. Asimismo, hacer un seguimiento del aprendiz, estando atento a su motivación y corresponsabilidad.

10

Documentar todo el proyecto de Dual para un correcto seguimiento, autoevaluación y realización de acciones de mejora para el futuro.



DECÁLOGO PARA LA MEJORA DE LOS PROYECTOS DE FP DUAL

Una vez puestos en marcha los proyectos de FP Dual es necesario seguir trabajando en su mejora continua. Se debe valorar la posibilidad de implementación, desarrollo o mejora de, entre otros aspectos, los que se enumeran a continuación.

01

Formación de tutores de empresa.

03

Plan de acogida de aprendices.

02

Procesos de selección de los aprendices.

04

Remuneración de aprendices.

05

Herramientas para realizar el seguimiento y la evaluación de la formación.

07

Formación complementaria en la empresa.

06

Estancias de los docentes en la empresa.

08

Análisis de adecuación de las actividades de formación, y evaluación del proyecto.

09

Puesta en común con otros centros educativos para el análisis e intercambio de buenas prácticas.

10

Reconocimiento a los agentes implicados: alumnado, empresas y tutores laborales y docentes.





ALIANZA PARA LA FP DUAL

Objetivo

Impulsar una Formación Profesional Dual de calidad



Fundación
Bertelsmann
Por el empleo juvenil



PRESENTACIÓN



¿QUÉ ES LA ALIANZA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL?

La Alianza para la FP Dual es una red estatal de empresas, centros educativos e instituciones comprometidas con la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través del desarrollo de una Formación Profesional Dual de calidad. La Alianza aglutina las mejores iniciativas y experiencias de FP Dual, constituyendo el mejor y más extenso banco de experiencias en FP Dual en España.

¿POR QUÉ APOSTAMOS POR LA FP DUAL?

- Por la empleabilidad de los jóvenes.
- Por la competitividad de las empresas.
- Para incorporar mayor innovación en los centros educativos.
- Por todo ello, nos gustaría que nos acompañes. Estamos cerca de los 1.000 miembros; queremos ser muchos más.

¿QUÉ MODELO DE CALIDAD FOMENTAMOS?

La clave de la FP Dual es el aprendizaje en alternancia entre empresa y centro educativo. Una de las ventajas que tienen las empresas que implementan la FP Dual es que, pueden incorporar a jóvenes perfectamente cualificados y formados según sus necesidades. Para garantizar la calidad de la formación que los aprendices reciben en la empresa, ésta debe convertirse en “empresa formadora”, cumpliendo, al menos, con los siguientes aspectos:

- Integrar el programa de FP Dual al más alto nivel estratégico en la empresa.
- Asignar un tutor a cada aprendiz (o grupo de aprendices) y formarlo para que pueda desarrollar su función correctamente.
- Dedicar el tiempo suficiente a la coordinación e impulso del programa junto con el centro educativo.
- Remunerar a sus aprendices.

¿QUÉ OFRECE LA ALIANZA?

01

ASESORÍA SOBRE FP DUAL

Un equipo de profesionales expertos os asesorará para diseñar e implementar vuestros primeros proyectos de FP Dual en Andalucía, Cataluña y Madrid, entre otras comunidades autónomas.

02

RED DE MIEMBROS

De forma colaborativa entre los miembros de la Alianza, organizamos encuentros, formaciones, jornadas y todo tipo de actos dirigidos a los interesados en el desarrollo del modelo de FP Dual. Como miembros de la Alianza, recibiréis información detallada de todas las actuaciones que llevemos a cabo y sobre cómo participar en ellas. Tendréis la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias en materia de FP Dual, encontrar colaboradores para implementar vuestros proyectos, dar publicidad a las plazas no cubiertas, así como contactar y cooperar con organizaciones comprometidas con el desarrollo del modelo.

PLATAFORMA alianzafpdual.es

Ponemos a disposición de todos los miembros nuestra plataforma, que tiene como objetivo convertirse en la **página web de referencia de la FP Dual en España**. La plataforma consta de **dos partes**:

Parte pública



Parte privada



03

GRUPOS DE TRABAJO

Podréis formar parte de alguno de los Grupos de trabajo que se han constituido dentro de la Alianza y que tienen como **objetivo analizar los aspectos críticos de la FP Dual en España** y realizar, a su vez, propuestas de mejora en las diferentes áreas identificadas. A día de hoy, parte de las propuestas desarrolladas por los grupos se han presentado al Gobierno.

Grupos de trabajo de la Alianza



04

VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE FP DUAL

La Alianza pone a disposición de sus miembros **herramientas para dar a conocer las actividades dentro de su proyecto de FP Dual**. Además, cualquier miembro puede solicitar los materiales que se desarrollan en campañas de difusión, por ejemplo **"Sé Dual"**, y utilizarlos por su cuenta y con su logotipo, si así lo desea.



05

CONOCIMIENTO

Todo el conocimiento generado en el marco de la Alianza para la FP Dual se publica para que los miembros de la red puedan consultarlo. Desde **informes, estudios y manuales** a resultados de los grupos de trabajo o compendios de buenas prácticas.

06

FORO Y PREMIO DE LA ALIANZA

La Alianza para la FP Dual organiza dos eventos anuales clave para la difusión de la FP Dual en España.

El I Foro de la Alianza se celebró en 2015 en Mallorca, y las siguientes ediciones han tenido lugar en Madrid y Valencia, convirtiéndose en el evento de referencia de la Formación Profesional Dual en España. En él asisten todo tipo de profesionales implicados con el desarrollo del modelo, así como empresarios, profesores, representantes de la administración pública, etc.

La primera edición del Premio de la Alianza se celebró en 2017 con el objetivo de dar visibilidad y reconocer las prácticas más innovadoras en FP Dual que se están llevando a cabo en España. El Premio consta de cuatro categorías: pequeña y mediana empresa (PYME), grandes empresas, centros públicos, privados o concertados y otras organizaciones.

¿CÓMO FORMAR PARTE?

La adhesión es **gratuita** y su proceso **muy sencillo**. Si eres una **empresa**, un **centro educativo** o una **institución educativa** o **empresarial** que quieres promover la FP Dual de calidad, podemos ayudarte.

¿TE UNES A LA ALIANZA?

RELLENA EL FORMULARIO

Rellena el formulario de solicitud de información: <http://miembros.alianzafpdual.es/admission>



INSTITUCIONES PROMOTORAS



CONTACTO SECRETARÍA DE LA ALIANZA

+34 93 268 73 73

info@AlianzaFPDual.es

Travessera de Gràcia, 47

08021 Barcelona

www.alianzafpdual.es



